



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 28 DE JUNIO DE 1881

NÚM. 18

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Cavedo (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañiel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladrada (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévía (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Luzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Melendez de Lúcar (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Ollolqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto a la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Consideraciones sobre la emigracion de los campesinos gallegos, dedicadas a D. Eduardo Chao (conclusion), por D. Manuel M. Puga.—Estudios biográficos: Alfonso el Casto (conclusion), por D. Nicolas Castor de Caunedo.—Un gallego inventor, por D. E. Muñiz.—Centenario de Calderon en el Brasil, por A. B. del Canto.—Noticias de Asturias.—Teodosio Vesteiro, por D. Manuel Curros Enriquez.—Protesta de los asturianos de la Habana contra las variantes de Pajares.—Cartas de Vigo: Las fiestas de la reconquista; Bendicion de la linea férrea de Orense a Vigo, por D. Victor M. Vazquez.—Nuestros grabados.—Efemerides de Galicia, por D. A. Vazquez.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: D. Teodosio Vesteiro Torres.—Tipos de Asturias: Aldeanos de las cercanias de Oviedo (copia de una fotografia del Sr. Fresno).—Galicia monumental: Iglesia parroquial de Cambre (de una fotografia de D. V. Mendia).—Recuerdos de Asturias: La salida de misa en la colegiata de Gijon (dibujo de D. G. Melendez).

REVISTA DECENAL

Con dos noticias favorables, una para Asturias y otra para Galicia, comenzamos esta revista de la pasada decena. El Gobierno se prepara a resolver favorablemente a los deseos del Principado, y fundándose en el dictámen de la Junta consultiva, la ruidosa cuestion promovida con motivo de las pendientes de Pajares, y el ministerio de Fomento y el de Estado han reunido tambien sus esfuerzos para que se levanten por el Gobierno ingles las prohibiciones acordadas en la Gran Bretaña respecto a la introduccion de reses vacunas procedentes de Galicia. Son tan pocas las ocasiones en que tenemos que felicitar al Poder ejecutivo por la adopcion de resoluciones beneficiosas a nuestras provincias, que ahora no podemos negarle ni diferirle los merecidos elogios. Al ver concluidas las obras del



D. TEODOSIO VESTEIRO TORRES

Nació en Vigo el 12 de Junio de 1848; † en Madrid en igual fecha de 1876.

ferro-carril, y en la forma que deseaba, podrá decir Asturias que si el presupuesto nacional las ha costeado, como Asturias contribuyó a costear las de otras provincias, aquella vía de comunicacion será un eterno monumento de su inquebrantable energía, y evitará en lo sucesivo que se desoiga su voz cuando en pro de sus peculiares intereses se levante.

No será menor el placer con que se reciba en Galicia la indicada resolucion del Gobierno; continuará, mientras su regeneracion y prosperidad no se abran otros caminos, fundando su mejor recurso contra los azares del cultivo en el comercio de ganados, y cuando anublen su horizonte las nubes precursoras de tempestad, que lo han surcado tantas veces, y la falta de cosechas torne a empobrecer el país, tendrá expedita en el indicado tráfico la tabla de salvacion con que ha podido evitar el peligro de la miseria más espantosa.

Cuando nuevas vías de comunicacion a la moderna, como la recientemente inaugurada, crucen su territorio, y sin desatender la vida provincial entre con los recursos que todas las demas provincias en la vida de la nacion; cuando todas la conozcan, y no sienta el rubor que le produce su secular desamparo, adelantará en diez años lo que no ha podido en medio siglo, y dejará de parecer excesiva su poblacion apénas la industria utilice todos los brazos de sus hijos con esa misteriosa fuerza que despliega para sostener en los talleres y fábricas, en un espacio igual, mayor número de familias que puede alimentar la más adelantada agricultura.

Nuestro amigo el Sr. Linares Rivas acaba de ofrecernos nueva y relevante muestra de su celo por el cumplimiento de las leyes en la circular dirigida á los representantes del ministerio público, á propósito de la frecuencia con que se repite la explosión de petardos en la vía pública, produciendo desgracias como las que hoy se lamentan en las inocentes criaturas víctimas del atentado cometido en la calle de San Oropio. Verdad es que, de simples juegos sin consecuencia, se pasó hace ya tiempo á calificar como faltas dichas explosiones; pero también lo es que van tomando el carácter de verdaderos delitos. No queremos saber quién los comete, ni por qué; esto corresponde á los Tribunales; pero sí entendemos que el celo del Sr. Linares no debe pasar desapercibido, y que merece, como el nuestro, universales elogios.

**

Constantes en nuestro propósito de recoger en las revistas cuantas noticias pueden ser verdaderamente útiles para el fomento de los intereses de Asturias y Galicia, debemos dar hoy cuenta de los estudios de M. Colvée sobre los parásitos nuevamente examinados en el peral y el manzano. El *Mytilaspis pomorum* y el *Diaspis ostraeformis*, comunes á las dos especies de frutales, son objeto de tan curioso estudio. Cree dicho naturalista que si bien la causa de la enfermedad que se ceba en aquellos preciosos árboles se halla en las mismas condiciones de los individuos atacados, es digno de tenerse en cuenta el parásito para evitar ó disminuir los estragos que pudieran notarse en los plantíos, y las incalculables pérdidas de los labradores. M. Colvée describe otra especie, que denomina *Diaspis piri*, también hallada en unos y otros frutales. Dice haberla visto en las ramas, aunque no muy abundante; pero añade que su multiplicación sería muy terrible. No es sólo el estudio de los insectos enemigos de la vid el que debe interesarnos; y, en nuestro concepto, el Gobierno respondería á las exigencias de la época si excitase el celo de los ingenieros de montes, destinados por su carrera al fomento de la riqueza en la producción vegetal, para el más completo conocimiento de las enfermedades que se observan en los árboles más cultivados en España, y que proporcionan mayores productos. M. Colvée reside en España y promete publicar los remedios que está ensayando.

**

Tenemos que dar otra voz de alerta á nuestras provincias. Los Estados Unidos, que acometen todo género de empresas, y harán en agricultura, gracias á sus especiales condiciones, tanto como han hecho en industria y comercio, se han dedicado últimamente al cultivo del manzano, con tal suerte, que en un solo mes han podido remitir á Inglaterra más de 166.400 barriles de manzanas de excelente clase. No tratamos de promover en nuestras provincias para ningún mercado extranjero una imposible competencia con los productores americanos; pero sí advertiremos que tan gran desarrollo de producción y tantas utilidades, y sus probables consecuencias en el comercio con la Habana, deben despertar nuestro celo, para que el cultivo se haga cada vez mejor y más en armonía con los consejos que hoy nos da la ciencia.

Otro consejo á gran parte de Asturias y de Galicia. Las cenizas de la hulla, que en España se desperdician, se aprovechan como abono en todos los países carboníferos, aplicándolas á las plantaciones de patata, centeno y trébol, usándolas en dosis de 40 hectólitros por hectárea. Su efecto dura un año; se recomiendan sobre todo para las tierras arcillosas y prados naturales. Otro tanto se hace con las conchas frescas arrojadas sobre el terreno, y en Normandía se buscan hasta en tierras que distan de la beneficiada más de cuarenta kilómetros, y con las plantas marinas *fucus vesiculosus*, *fucus siliquosus*, *ceñidor de Venus*, que se aprovechan quemándolas y reuniendo sus cenizas.

**

«No lloreis por mí, hijas de Jerusalén, sino por vosotros y por vuestros hijos. Si esto se hace con la madera verde, ¿qué se hará con la seca?»

Cerca de veinte siglos hace que pronunció el Salvador estas palabras, y aún no se apagara su eco y ya las piedras del templo se separaban, y temblaba el muro, y la desolación recorría el templo, y el hacha del licor rompía el velo del santuario, el altar de los perfumes, el mar de bronce; y el pueblo deicida, como la semilla de las palmas, se esparcía por el mundo, para los hebreos desierto. En nuestro país sus hermanos los árabes, nacidos bajo la misma tienda de los patriarcas, les fueron contrarios; tras de un desprecio de siglos vino la proscripción de un día, y esa reina de las razas proscritas, que ha vivido más que todos sus vencedores, hasta que la venció el cristianismo, se esparció de nuevo por toda Europa, y cruzando el mar, por el Norte del Africa, y en todas partes volvió á recibir sobre su rugosa frente el mil veces impreso estigma de la deshonra. Hoy le

vuelve á sentir en la Europa oriental, en Polonia y en Rusia, y se dice que pretende venir á España, realizando un Exodo sin Moisés que lo guíe, sin Canaán donde pueda descansar, buscando esta española región, tan agradable y querida para toda la raza semítica.

Nuestro compatriota y el suyo Benjamin de Tudela buscaba por todo el mundo un país donde hubiese nación de su raza; tanto le hubiera costado buscar alguna tierra donde no fuese perseguida. Cuando los reyes veían y expulsaban á esa pobre raza, que los cristianos debieran cuidar como á las niñas de sus ojos, porque es un testimonio vivo de su glorioso triunfo, porque es, al decir de San Agustín, como un criado nuestro que lleva nuestros libros y guarda nuestros archivos religiosos, los Papas la recibieron y la dieron hospitalidad en sus Estados, y Pio IX mandó derribar el último testimonio de su ignominia en Roma, la puerta del Ghetto. Sí: en nombre de una ley de amor, que tiene inexhaustos manantiales de perdón, lo hay para todos, hasta para el pueblo judío. Para los católicos, lo mismo que para los judíos, hay persecuciones en Rusia; y no porque estos huéspedes eternos de todo el mundo no tengan Estado suyo en que recibirnos, han de cerrarse las puertas de los nuestros.

Elementos de riqueza tenemos. ¡Dios quiera que los desarrollen! Comarcas despobladas. ¡Ojalá las colonicen! Pero otras veces ha pretendido venir esa raza y no ha venido, porque no hemos sabido atraérsela. En todo caso la cuestión es de interés nacional, porque no habrían de fijarse en nuestras provincias.

En el espejismo de su historia, España ha sido muchas veces para ellos un oasis que sonrío al amanecer, y que á la tarde no se encuentra.

**

Sin ser nosotros hijos de Abraham, como no sea por la fe, también estamos de viaje. Todos los años, al acercarse los primeros días de Julio, empieza á verse obstruida la calle de Alcalá con gran número de viajeros que esperan la hora de salida para todas las provincias de la Península, como si en todas ellas se disfrutase más agradable temperatura que en la corte. Los que van á las nuestras con más abnegación que los que van á las demas, sufren mayores incomodidades en el viaje: para ellos Busdongo y Brañuelas no son más que el principio de una nueva expedición, mientras no se termine la línea directa, por todos deseada. Para los primeros, menos favorecidos por la suerte, tampoco hay rebajas en los precios de los billetes; diferencia verdaderamente inexplicable. En el verano de 1880 se anunció aquella ventaja para los viajeros; mas recelamos que este año de gracia de 1881 no lo sea para los que dirijan su expedición por la línea del Noroeste. Capitalistas de nuestro país contribuyeron con su inteligencia y sus recursos á la formación de la red de caminos de hierro en Italia; hoy podrían aprender bastante nuestras empresas de las del nuevo reino en cuanto á exactitud del servicio y baratura de los viajes. En tanto que no adelanten más los trabajos de la línea, la provincia que resulta favorecida es la de León; no lo sentimos por ella, pero sí que las antiguas columnas de Hércules se hayan mudado de sus sitios, desde los montes Calpe y Abila á los dos indicados pueblos, y que á las líneas férreas parezca bien aplicada aquella famosa inscripción: *Non plus ultra*. Considere la compañía que no son tan pocos los viajeros que circulan por su línea en la presente estación, y que, por las mismas razones que han tenido en cuenta otras empresas, parece llegado el tiempo de conceder lo que el año pasado se anunciaba.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

.....

CONSIDERACIONES SOBRE LA EMIGRACION DE LOS CAMPESINOS GALLEGOS

DEDICADAS Á DON EDUARDO CHAO

(Conclusion)

El espíritu de nuestros paisanos, refractario á toda clase de innovaciones en el cultivo, constituye también un obstáculo al desarrollo de su prosperidad. En vano se les dirá que el abono, colocado en montones y expuesto á la acción de las lluvias, pierde la parte azoada, tan indispensable á la tierra para determinadas producciones; en vano se les hará ver que el fosfato de que carecen los campos en esta región puede suplirse con lechadas de cal ó yeso, ó con las conchas del mar pulverizadas, como V. les ha propuesto; inútilmente se apelará al ejemplo de otros países para demostrar que la harina de maíz, hábilmente preparada, se presta á la elaboración de sabrosos y variados alimentos. ¡Tiempo perdido! Seguirán la trillada senda de sus abuelos, y sólo tendrán un gesto de burla ó desconfianza para el que les aconseja la innovación. ¡Oh santo amor de lo pasado! Si algunos personajes de Homero descendieran del Elíseo á estos hermosos valles, no les sería difícil recordar su paso por la tierra contemplando estos molinos y telares.

Pero lo que más abruma á los labradores gallegos; lo que hace estéril todo trabajo; lo que seca, en una palabra, su principal fuente de riqueza, es el impuesto. Puede afirmarse, sin temor de ser desmentido, que el pequeño propietario, que aquí constituye el nervio de la población, paga el 75 por 100 de contribución. Esta cifra se descompone del siguiente modo: por inmuebles, el 25; por consumos, el 30 ó 40, según se le antoje al repartidor; por apremios, que unas veces provienen de falta de dinero, y otras de ciertas malas artes empleadas por los recaudadores, el 15 ó el 20. De donde se sigue que el propietario, aun suponiendo que la cosecha sea regular, no obtiene más que un 25 por 100 de producto líquido. Pues agréguese á esto las pensiones y gastos de producción; tómense en cuenta los intereses que frecuentemente tendrá que abonar por virtud de los préstamos contraídos para cubrir esas atenciones, y resultará que el labrador en Galicia no es más que un miserable bracero del Estado. ¿Y para esto se levanta con la luz del día, y hasta que el sol se pone riega la tierra con su sudor? ¿Y para esto sufre privaciones sin cuento, exponiéndose á las terribles consecuencias de la pelagra, la anemia de esta región? «¡Maldita patria exclamará en sus horas de angustia; si la muerte es una condición inherente á todos los seres organizados, cumplesse enhorabuena esa ley fatal, pero no entre los desfallecimientos del hambre y las torturas de la desesperación.»

¿Por qué extrañarlo? Con este porvenir en perspectiva, la lógica natural le lleva al siguiente raciocinio: trabajando todo el año con ardor, sólo consigo satisfacer al fisco y al dominio directo; si abandono las fincas y me reduzco á la condición de bracero, apenas lograré obtener un pedazo de pan para mis hijos. Pues en esta triste alternativa, es preferible correr los riesgos de la emigración; si sucumbo, de nada necesito; si vivo, alentaré con la esperanza de mejores días. Y arrastrados por esta argumentación, ahogan en su pecho los afectos más íntimos; buscan á costa de mil esfuerzos el dinero que les conduce al sacrificio, y parten, parten ¡ay! entre lágrimas y sollozos de esta tierra querida, que tantos recuerdos ha impreso en su desgarrado corazón.

Expuestas sucintamente las causas determinantes de la emigración, es consecuencia forzosa buscar los medios de atenuar sus efectos, ya que extirparlos no sea posible.

Ante todo, se necesita ensanchar las vías de la instrucción. Afirmar que con saber leer y escribir se puede tener un pueblo ilustrado y culto, valdría tanto como decir que basta el uso de la palabra para pronunciar un discurso. El que ha adquirido esas nociones no tiene más que la posesión de medios para instruirse. ¿Quiere esto decir que yo pretenda un pueblo de filósofos? Nada más lejos de mi ánimo; aunque eso fuera posible, que no lo es, me bastaría el ejemplo de Alemania para desechar semejante pensamiento. Pocos pueblos podrán jactarse de haber dado un contingente tan numeroso á las especulaciones de la ciencia; y sin embargo, ni ha sabido forjar el rayo con que otras naciones más atrasadas lograron romper las cadenas del despotismo, ni se vislumbra la época en que sus bien montadas escuelas dejen de ser un plantel de soldados. Diré más: allí basta la voz de un Guillermo, el Atila de nuestros días, para que desde el noble hasta el pechero se levanten como un solo hombre, y se lancen al combate, no en defensa del derecho, que al fin siempre representa algo grande, sino de la ambición y la tiranía.

No; esa no es la instrucción que yo quiero para mi país; la instrucción que ambiciono, la que seguramente ansían los hombres de buen sentido, es esa que, sin torturar el entendimiento en concepciones metafísicas, revela los fenómenos más asequibles, arranca determinados secretos á la naturaleza, y facilita á la sociedad los medios de utilizar sus fuerzas. Porque, en último resultado, ¿cuál es la aspiración más persistente del hombre? Satisfacer el mayor número de necesidades á costa del menor esfuerzo posible.

Y adviértase que, al hablar de necesidades, no me refiero exclusivamente á las de carácter físico; si el hombre lleva en su esencia, al par de la materia, la inteligencia y el sentimiento, forzoso es satisfacer éstas con el estudio de las ciencias y el cultivo del arte. El *panem et circenses* de los romanos pudo llenar el ideal de aquel pueblo en la época de los Césares; pero la sociedad actual aspira á más; dueña de una noción más completa, aspira á integrar al hombre en todas las fases de la vida.

Por esta razón, el pensador no debe perder de vista que el hombre ofrece á los ojos de la sociedad dos aspectos distintos: el uno de carácter general, por el que requiere condiciones de igualdad, derechos, deberes, libertad, instrucción; el otro de carácter especial, como clase, profesión, aptitud. Y pues el primero no cuadra á la naturaleza y límites de este trabajo, lo reduciré á una simple indicación, concretándome á lo que constituye la esencia del segundo.

Y bien: ¿qué clase de conocimientos debe comprender la instrucción del campesino? Si á la vez que hombres útiles es necesario formar ciudadanos dignos de un pueblo libre, paréceme que no estaría fuera de pro-

pósito armonizar los conocimientos especiales con algunas nociones de derecho político y penal, para que, aunque de una manera incompleta, tuviesen conciencia de sus derechos y deberes; único modo de matar la ignorancia y la indiferencia, base de ese caciquismo absorbente y dictatorial que nos deshonra y envilece.

En el sentido de la especialidad, convendría excogitar las materias más adecuadas á su aptitud y género de vida. Si por regla general el campesino libra su subsistencia en el cultivo de la tierra, nada más lógico que enseñarle á utilizar los agentes naturales gratuitos, que no sólo dan por resultado una producción más abundante y económica, sino un trabajo más espiritual, más inteligente, más noble. Compárese al esclavo de Grecia ó Roma, moviendo á pulso la rueda del molino, con el maquinista de nuestros días, dirigiendo una locomotora capaz de arrastrar 400 toneladas, y se comprenderá la diferencia que existe entre el obrero antiguo y el moderno.

Estudiar, pues, las condiciones de la tierra que ha de nutrirnos con su pródigo seno; reparar con los medios más adaptables á su naturaleza las pérdidas que ese gran agente experimenta durante el período de la producción; destinarlo, en fin, al cultivo de los frutos más en armonía con su aptitud peculiar; hé ahí los puntos más esenciales que, á mi juicio, debe abrazar la enseñanza agrícola en las escuelas primarias.

¿Hay quien aspira á un estudio más extenso, ó á mayores desarrollos científicos? Pues para esos deben existir las escuelas de agricultura (una por lo menos en cada región), en donde se expliquen con solidez los principios fundamentales, y sirvan de núcleo á una generación más inteligente que la nuestra.

Y para que esas nociones adquiridas en la primera enseñanza diesen el resultado apetecido, debería establecerse una granja modelo al lado de la escuela costeada por los ayuntamientos, á fin de que los agricultores viesen con sus propios ojos la necesidad de imprimir al cultivo una dirección más científica y racional.

El fecundo principio de la asociación, que perfora montañas, extiende cables á través de los mares y amigora los desastrosos efectos de la paralización del trabajo, también debía estar al alcance de los campesinos. Sabido es que la principal industria de Galicia consiste en la cría y exportación de ganado vacuno; y por desconocerse en absoluto la creadora virtud de aquel principio, es frecuente ver arruinados á muchos infelices cuando la epizootia invade esta región. ¿Estarían expuestos á esas dolorosas crisis si, aunque de una manera imperfecta, comprendiesen la gran utilidad que reporta la asociación?

La experiencia diaria ofrece al observador numerosos ejemplos de esta gran verdad. Cuerpos que sería imposible mover de su sitio por el empleo sucesivo de las fuerzas de cien mil hombres, se consiguen trasladarlos de un punto á otro con solo aunar los esfuerzos de media docena; obras que un individuo no podría terminar en toda su vida, se logra darles cima en pocos meses por medio de la asociación; y si se generaliza el principio, se verá que no hay progreso humano en que no intervenga este importantísimo factor.

He indicado en otra parte, si bien de una manera incidental, que el crecido interés del dinero contribuye poderosamente á la ruina de Galicia. ¿Cómo combatir este mal? Los más empíricos crearán resolver la cuestión resucitando las leyes sobre la tasa; recurso tan ingenioso, que, si no evita la usura, en cambio consigue retraer los capitales; los que desconocen la naturaleza humana, cuyo móvil principal estriba en el interés, acaso se figurarán que bastan algunas pláticas de moral para trocar la avaricia en abnegación y la realidad en idealismo; y por fin, no faltará quien, fijándose más en la esencia de las cosas, busque en el crédito agrícola el medio de combatir la enfermedad que se señala.

Pero ¿basta enunciar un deseo para realizarlo? No, ciertamente; el crédito sabido es que no se crea, nace; no se impone, se inspira. En vano se establecerán organismos para su desarrollo; en vano se intentará aplicar el beneficio que reporta á una industria determinada; si lo que constituye su base, la garantía, no se halla en condiciones de facilidad, economía y seguridad, los resultados serán estériles ó desastrosos. Para organizar el crédito agrícola en Galicia sería necesario remover, aparte de los que llevo enumerados, otros obstáculos que impiden ó dificultan la realización de este progreso. La promulgación de la ley Hipotecaria, rechazando la existencia de las hipotecas tácitas, ha alejado de los espíritus emprendedores el temor de la inseguridad; pero los beneficios de esa reforma apenas se perciben en nuestro país. El espantoso fraccionamiento de la propiedad territorial, que no sólo absorbe gran parte del terreno en servidumbres de paso y acueducto, sino que da origen á dispendiosos litigios, es, sin duda alguna, la rémora más poderosa con que tendríamos que luchar el establecimiento del crédito territorial.

Y en efecto. ¿Es posible ensayar el cultivo en gran escala con esa microscópica subdivisión? ¿Cabe asegurar la propiedad en el Registro cuando, á pesar de las facilidades que la ley ofrece, hay ocasiones en que cuesta más la práctica de la información posesoria que lo

que vale la finca? ¿Se comprende que pueda haber contratación de bienes raíces en un país en que casi no se conoce la titulación escrita? Urge, pues, acabar con ese fraccionamiento, y, en honor de la verdad, algo ha empujado á hacerse en este sentido. Partiendo sin duda del pensamiento que V. inició en 1873, el Sr. Calderón Collantes ha intentado atajar los efectos de la excesiva subdivisión presentando un proyecto de ley de foros en el Senado, que, si llega á convertirse en precepto legal, prestará un gran servicio á Galicia. Con arreglo á ese proyecto, los que sucedan en el dominio útil de un foro ya no tendrán la facultad de pedir que se adjudiquen en él tantos cupos como herederos ha dejado el testador; se establece la conveniente distinción entre los terrenos de labradío y secano, y se fija en una y dos hectáreas respectivamente el mínimum de cada cupo ó porción. De modo que si este principio se hiciese extensivo á la sucesión en los bienes libres, se habría conseguido dar una solución satisfactoria al problema que nos ocupa.

Inspirado en análogos propósitos, formuló recientemente el Sr. Bugallal un proyecto de ley encaminado á facilitar la titulación escrita de la pequeña propiedad. Básiase esta reforma, si la memoria no me es infiel, en reducir los honorarios de los registradores á la mitad ó cuarta parte de los que devengan en la inscripción de fincas cuyo valor exceda de dos mil reales; y aunque esto pudiera contribuir en algún modo al fin que se persigue, pienso que es necesario adoptar medidas más radicales para lograr este propósito.

Creo haber indicado ya que la mayor parte de las fincas carecen de título escrito, y que respecto á un gran número de ellas es imposible crearlo. ¿Qué le toca hacer al legislador para resolver esta dificultad? Si la imposibilidad de crear la titulación escrita para esas pequeñas fracciones depende de los cuantiosos gastos que exige, en relación al valor que cada una representa, forzoso será dictar una disposición que, respetando los derechos de los funcionarios que en dichos documentos intervienen, dejará á salvo por una sola vez el valor íntegro de la finca registrada. Para ello debería marcarse un plazo fijo, rechazando toda demanda que, trascurrido éste, versase sobre bienes raíces; promulgar la ley por medio de los curas párrocos en el ofertorio de la Misa, pues es locura imaginar que los campesinos se fijen en la *Gaceta* y los *Boletines Oficiales*; establecer el máximum superficial de las fincas que deben gozar de este beneficio; facilitar gratuitamente por los ayuntamientos la certificación á que se refiere el art. 398 de la ley Hipotecaria; practicar en papel de oficio todas las diligencias relativas á las informaciones posesorias; y, por último, consignar un crédito extraordinario, con cargo al ministerio de Gracia y Justicia, para retribuir en proporción á los funcionarios que intervienen en los documentos de que queda hecho mérito.

En resúmen: con las reformas que acabo de indicar, y la remoción de los obstáculos que dejo consignados en el curso de este trabajo, entiendo que, no sólo se mejoraría la condición física, moral é intelectual de este país, sino que se lograría evitar la despoblación de los campos, que va tomando serias y alarmantes proporciones.

Mas ¿á quién encomendar esta misión? ¿A la iniciativa individual? En Galicia es completamente nula. ¿A las diputaciones y municipios? ¡Dios nos aparte de tales tutores! Estas entidades jurídicas necesitan todo el tiempo de que disponen para complacer en sus locas exigencias á los caciques de alta y baja estofa, especie de señores de vidas y haciendas, que sólo se diferencian de los antiguos en que se valen de miserables instrumentos para deshacerse de los que no derraman incienso en sus altares; lepra que se ha extendido por todos los miembros del cuerpo social, y que ningún partido trata de evitar; ántes bien, parece que hay empeño en promover y desarrollar (1). ¿Deberá encomendarse al Estado? No creo que este órgano de derecho esté obligado á constituirse en providencia de los ciudadanos; opino que el país que todo lo espera del Estado carece de condiciones para aspirar á la realización de grandes fines; pero si aquella superior entidad encierra en sí todos los elementos de vida é inteligencia que la nación representa; si la protección que aquí se solicita consiste en medios indirectos, nadie verá con sorpresa que, atendidas las causas de nuestra decadencia, casi todas originadas en la mala administración, se solicite un apoyo transitorio de quien, como del famoso Robres, puede decirse que

Hizo este santo hospital,
Y también hizo los pobres.

MANUEL M. PUGA.

Cañiza, Junio 1.º de 1881.

(1) Partido judicial hay en la provincia de Pontevedra en que, desde el advenimiento de la actual situación, goza de los favores de la fortuna un individuo declarado insolvente, y sometido á dos procedimientos por estafa.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

ALFONSO EL CASTO

(Conclusion)

Concurrieron á consagrar esta renombrada basílica los obispos *Ataulfo*, de Iria; *Maido*, de Orense; *Teodomiro*, de Calahorra; *Suintila*, de Leon, y *Quindulfo* de Salamanca (1), los que, con el arquitecto del rey llamado *Tioda* y varios magnates, confirmaron el mismo día de la solemne ceremonia (13 de Octubre de 802) una riquísima donación que Alfonso el Casto, con su acostumbrada largueza y piedad, hizo al nuevo templo (2) con objeto de dotarlo decorosamente. En el altar mayor se colocó una grande imagen del Salvador, y en otros doce más pequeños que se levantaron en derredor de aquél, las de los doce Apóstoles (3). La arquitectura de este célebre monumento artístico-religioso era la majestuosa y severa que se conoce con el nombre de *bizantina*, como demuestran el campanario y otros vestigios no menos notables que de él se conservan. Sobre la entrada principal se puso una lápida en la que se leía una inscripción latina, que traducida decía así:

Cualquiera que tú seas, que tengas el cargo de gobernar esta basílica del Salvador del mundo, yo, Alfonso, te pido por Jesu-Cristo no dejes de ofrecer al menos una vez cada semana, sacrificios por mi eterno reposo, con lo que te será propicio el mismo Cristo. Si no cumples este deber, que Dios te arranque con el sacerdocio la vida. Tuyo son ¡oh Dios mío! cuantos dones yo poseo, y así, al ofrecerle el tributo de este templo, sólo te devuelvo lo que es tuyo y que tu mano me dió. Alfonso, tu humilde siervo, te presenta en señal de gratitud la muy pequeña ofrenda de esta fábrica.

Contigua á la catedral erigió el rey una reducida pero bellísima iglesia, dedicada á San Miguel, que se cree era su capilla doméstica, pues estaba enclavada en el palacio. Subsiste intacta y es conocida con el nombre de Cámara Santa. En ella se guardan las reliquias de la catedral, y entre otros objetos que la hacen digna de la atención de los artistas deben recordarse su extraño pavimento y las doce columnas que sustentan su bóveda, que representa cada una la figura de un Apóstol. Al lado opuesto de la iglesia de San Miguel, y Norte de la ciudad, elevó Alfonso otro templo de cien pies de longitud, adornado con tres altares. El principal fué destinado para una pequeña estatua de la Virgen que él llevaba como paladion en las guerras, y que se denominaba por lo mismo *Santa María de las Batallas*, y en los otros dos las de los mártires San Esteban y San Julian. Contiguo á esta iglesia, que aún lleva el nombre de su ilustre fundador, pues se llama Santa María del Rey Casto, dispuso éste la erección de un panteón en que debieran ser sepultado él y sus sucesores, y al que hizo trasladar los cuerpos de los reyes Fruela y Bermudo el *Diácono*, y los de las esposas de éstos, Munia y Uzenda. También fundó Alfonso en Oviedo las iglesias de San Tirso, mártir, la de San Julian (4), que estaba á doscientos pasos de su palacio, y el gran monasterio de San Juan de las Dueñas, titulado hoy San Pelayo, en el que tomó la cogulla la reina Adosinda. No se limitó la munificencia del Casto Rey á la fábrica de edificios religiosos, pues también hizo cercar de murallas la ciudad, y construyó un acueducto, un hospital, suntuosos baños, y, finalmente, un palacio real, el que estaba fortificado, como era natural en aquellos tiempos de continuadas guerras y revueltas intestinas. Amante decidido Alfonso de las costumbres de los godos y de los que de éstos descendían, que en aquella época no se confundían aún con los romanos españoles, no sólo les dispensó señalada protección concediendo á cuantos de aquéllos acudieron á su corte todas las dignidades civiles y eclesiásticas, sino que restauró é hizo observar las leyes, ceremonias y costumbres góticas, tanto en la iglesia como en el palacio de Oviedo (5), que vino á ser un remedo ó fiel trasunto del de los antiguos reyes godos de Toledo.

En tanto que ocupaban á Alfonso estas tareas, continuaba muy encarnizada la guerra en las fronteras, en especial en la de Galicia, y entre los wálies moros de aquella parte y los condes cristianos, se ajustó en 806, á petición de estos últimos, según las crónicas arábicas, una tregua que debía durar tres años (6). Este tratado es notable por ser el primero de su especie que tuvo

(1) Estas dos ciudades estaban á la sazón derruidas por efecto de las guerras, y el territorio de la última en poder de los moros.

(2) En la primera hoja de este curioso instrumento, escrito en pergamino, se ve una bellísima miniatura, cuyo traslado publicamos en el número anterior.

(3) Véase la crónica de Alfonso el Magno que refiere detalladamente todas estas construcciones del rey Casto.

(4) Ambas permanecen y son parroquiales. La primera está situada á pocos pasos de la catedral, y la segunda en las afueras de la ciudad, y se llama hoy *Santullano*, ligera adulteración de su primera advocación, *Sanctus Julianus*.

(5) «Omnem gothorum ordinem, sicuti Toletum fuerat, tam in Ecclesia, quam in palatio, in Oveto cuncta statuit.» (Crónica del monje de Albelda).

(6) Conde.



lugar entre los califas de Córdoba y los reyes de Asturias.

Otro acontecimiento, mirado como milagroso por los devotos cronistas de la Edad Media, se verificó en el referido año de 808, que fué el descubrimiento del sepulcro de Santiago. La tradición de que este apóstol viniera á España á predicar el Evangelio, y que sus restos fueran por sus discípulos conducidos á Galicia, estaba arraigada desde muy antiguo, como consta de las obras de San Isidoro; pero las continuas guerras y trastornos de que fuera teatro aquel país hicieron olvidar la situación precisa del sagrado túmulo, aunque se decía estaba oculto no lejos de Iria-Flavia. Era obispo de esta ciudad por aquel tiempo el piadoso Teodomiro, y dándole cuenta varias personas de autoridad de que en un bosque cercano se divisaban durante la noche luminarias y resplandores extraordinarios, acudió al sitio designado, y convencido por sí mismo de la verdad del suceso, hizo el santo obispo excavar en un gran montón de tierra, y se halló una pequeña capilla que contenía un sarcófago de mármol, que desde luego se calificó por el del apóstol. Participó Teodomiro el feliz descubrimiento al rey, que estaba en Oviedo, y seguido éste de sus magnates, corrió inmediatamente á Compostela (1), mandó edificar en derredor del sepulcro un pequeño templo de tapiería, y le concedió para su sostenimiento todo el terreno que le circundaba á la distancia de tres millas (2). No pararon aquí las mercedes hechas por Alfonso á la naciente iglesia de Compostela, pues la adornó con una rica cruz de oro, copia, aunque en pequeña dimension, de la de los ángeles, y valiéndose de su antigua amistad con Carlo-Magno, le rogó influyese con el Papa Leon III para que el obispo de Iria trasladase su residencia al templo del apóstol. No sólo accedió el Pontífice á esta petición, sino que también dirigió una epístola á los españoles, en la que refería largamente la muerte de Santiago en Jerusalem, y la traslación de su cadáver á Galicia (3). Tal fué el origen del famoso santuario de Compostela, que ya era objeto de la veneracion europea, y visitado por multitud de peregrinos, á mediados del siglo IX.

En tanto que esto acontecía en Galicia, los moros, para distraer sin duda á Alfonso de aquel país, hicieron una imprevista y acelerada correría por Asturias, provincia á la sazón desamparada de defensores. Llegaron aquellos, según parece, hasta Oviedo, y arruinaron en parte la catedral y otros muchos edificios de la ciudad; pero llegando á su noticia que el rey de Asturias volvía sobre ellos, se retiraron precipitadamente. Se leen estos pormenores en un privilegio otorgado por aquél en el renombrado año de 812, por el que concede á la

ciudad de Oviedo la jurisdicción de ella misma con su plaza al lado de la catedral, y los caños de agua que se habían traído hasta allí. Háblase también en el mismo instrumento de las restauraciones ordenadas por el rey en la basílica del Salvador, maltratada por los moros.

El grabado á que se refiere este artículo es *fac-simile* de una miniatura que se ve en la primera hoja de una donación hecha por Alfonso el Casto á la catedral de Oviedo el 13 de Octubre de 802. El objeto de esta bellísima pintura, la más antigua que en España se conserva, es sin duda representar la erección de las tres principales iglesias con que el rey adornó su querida ciudad de Oviedo. La parte superior alude á la catedral, pues muestra en el centro un medallón, en el que, en campo azul, está sentada la imagen del Salvador en actitud de echar la bendición, teniendo á su lado el *alpha* y *omega*, símbolo del principio y del fin, y rodeándole los cuatro hombres con cabezas de animales

(1) Este nombre se dió á aquel lugar, y se deriva, según los más, de *Campus Stella*, Campo de la Estrella.

(2) *Adefonsus, rex Castus, tria milia in giro sepulchri corporis B. Jacobi recens revelati ei tribuit... Vidimus multas vices luminaria in un locum...* etc. Privilegio de donación que se conserva en la catedral de Santiago, bastante posterior al hallazgo del sepulcro, pues que lleva la fecha de la era 862, ó sea el año de 824.

(3) Aun antes del hallazgo del túmulo de Santiago (verdadero ó apócrifo), era este santo mirado en España con singular devoción, é invocado como especial patrono. Entre otras memorias que pudieran citarse que lo confirman, recordaremos un privilegio que existe, por el cual Avenzano de Lugo, con la aprobación de Odoario, su obispo, en el año de 757, erige en aquella ciudad una iglesia en honor de este santo, y con su advocación.

que describe el *Apocalipsis*, y otros tantos ángeles. A derecha é izquierda se ven doce ornacinas, en las que se divisa, aunque toscamente, la arquitectura bizantina, y cada una de las que contiene la figura de un apóstol, significacion expresiva de los doce altares que en su honor se erigieron en derredor del mayor, dedicado al Salvador. En la parte inferior de este rarísimo cuadro están pintados la Virgen y San Miguel indicando las dos iglesias de su advocación que el rey edificó á uno y otro lado de la catedral. Finalmente, llaman la atención los retratos de éste y de su *armigero*, que, aunque disparatadamente dibujados, son apreciabilísimos, pues nos manifiestan exactamente los trajes de aquel tiempo. El rey, que está de rodillas, lleva túnica de oro holgada y larga hasta los pies, de mangas anchas y circuida toda de una orla de varios colores, calzas azules muy ceñidas, borceguíes negros y puntiaguados, y la barba y cabellera crecidas. Completan su adorno un manto ó capa de plata sujeto con su broche sobre el hombro izquierdo á la romana, y una corona extrañísima, en forma de pirámide, compuesta, al parecer, de tres círculos de oro sobrepuestos, cuyo diámetro va disminuyendo, y de los que salen púas que acaban en una perla. El armigero viste traje más sencillo y menos rico, pues consiste en una túnica larga abierta por delante desde la cintura abajo, de mangas muy ceñidas, formada de una tela cuyo fondo es blanco con adornos encarnados. Tiene en la mano la espada y el escudo del rey, que es puntiaguado, de color azul, con cuatro agujeros para ver tras él, y rodeado de una orla roja.

Esta notable composición, inapreciable recuerdo de la historia de las artes, permanecerá en sorprendente estado de conservación, á pesar de los 1.047 años que cuenta de antigüedad. Todas las figuras carecen de sombra, y aunque se advierte en ellas la más detenida prolijidad, su dibujo es incorrecto y bárbaro, y contrasta visiblemente con la belleza y subsistencia del colorido. También revela el miniaturista en este trabajo algún conocimiento en el estudio de los ropajes, que son ciertamente admirables para aquella época, que era la de la infancia de la pintura. Por último, no terminaremos nuestro trabajo sin hacer mención del *fac-simile* de la firma de *Alfonso el Casto*, que incluimos en el presente artículo.

NICOLAS CASTOR DE CAUNEDO.

UN GALLEGO INVENTOR

En uno de los confines de la Península ibérica hallábase asentada una vasta comarca, ilustre en todos los tiempos, pero desconocida aún á muchos españoles, ya por los obstáculos que á la naturaleza plugo colocar entre ella y sus hermanas de la Península, ya también por el desamparo en que la tuvieron, de remotas fechas, todos cuantos Gobiernos han regido los destinos de la patria común.

En aquella bellísima y encantadora region, cuyas costas lame el Océano y cuyas tierras cruzan y fertilizan alegres y sinuosos rios, caudalosos y navegables unos cual el Miño, tributarios y no menos ricos y benéficos otros, como el Sil, el Avia, el Eume, el Lérez, el Ulla, el Tambre y el Caldelas; en aquella region coronada por las majestuosas ramificaciones de los Pirineos, abruptos y escarpados en su Oriente, risueños y feracísimos en su extremo occidental, ofreciendo por do quier valles incomparables y panoramas sorprendentes, que recuerdan al *turista* las vertientes de los soberbios Alpes; allí donde la inteligencia y el humano esfuerzo luchan de consuno para arrancar sus dones á la naturaleza y mantener á millones de seres que todo lo ofrecen generosos á la patria, sin esperar de ésta la justa y obligada correspondencia; en las cuatro provincias gallegas, cuyos habitantes alientan sin cesar el entusiasmo y la fe por las grandes empresas, imitando y emulando así á sus nobles é intrépidos ascendientes; donde el espíritu se eleva al Dios de la naturaleza, ora cabe gigantescas piedras posadas en el vértice de escarpadas rocas, y que llevó allí la fe y el esfuerzo de nuestros ascendientes celtas, para remembranza eterna de sus sacrificios al Dios de la creación, ora en basílicas y santuarios, famosos por su suntuosidad y riqueza, que el cristianismo erigió en todos los tiempos y sirven de admiración aún á los que recorren aquellas tierras; en Galicia, cuyos hijos ilustraron é ilustran á la patria con sus proezas casi fabulosas, ya en los campos de batalla, ya en lucha con el implacable Océano, nacen, crecen y se desenvuelven también inteligencias de primer orden, que si inapreciadas por sus compatriotas, merecen el aplauso y la admiración del mundo civilizado.

Hay quienes, desconociendo totalmente la patria de Sarmiento, de Feijóo, de Ulloa, de Mendez Nuñez y otros, á más que de distinguidos contemporáneos, á los que callo aquí por no ofender su modestia, juzgan al gallego apto tan sólo para trabajos de fuerza, para ocupaciones que demandan mayor esfuerzo muscular que ejercicio de las facultades intelectuales, pretendiendo

por ello convertirlo en mera máquina animal al servicio de inteligencias tal vez menos lúcidas y superiores. Esto es un crasísimo error. Lo que ocurre es que el hijo de Galicia, nacido en el seno de una sociedad esencialmente laboriosa, dotado de facultades excepcionales y movido por una noble y legítima ambición, se aviene mal con la holganza, y semejante al norteamericano, lo mismo dedica su actividad á empresas y trabajos que demandan mayor esfuerzo de la materia, que á grandes especulaciones dirigidas y llevadas á término por los esfuerzos semidivinos y sobrenaturales de la razón y de la inteligencia. Recórranse los campos de Galicia, estúdiense allí la naturaleza, contémplese el orden y la regularidad que ostenta el trabajo de aquellas tierras, estímlense despues las riquezas sucesivas que se les arrancan, calcúlese exactamente la suma de productos que rinde aquella tierra, bastantes para dar alimento á una población densísima, la más compacta de las provincias de España, y dígame despues si un pueblo que esto hace y que tales resultados consigue, valiéndose para ello de los auxilios de la ciencia y de sus aislados y no protegidos esfuerzos, es un pueblo material, capaz sólo de rudas faenas meramente instintivas. Y ese pueblo, que no sólo da anualmente un número considerable de sus hijos para la defensa de la patria y para el servicio de la armada; y ese pueblo que contribuye más que ningún otro al sostenimiento de las cargas públicas; y ese pueblo, fiel en todos los tiempos á la unidad nacional, paciente, trabajador, instruido, aún á costa de muchos sacrificios para difundir en las clases más humildes los primeros rudimentos del saber, ese pueblo ve desaparecer anualmente muchos miles de sus hijos, que van á lejanas tierras á llevar los sazonados frutos de sus virtudes y de su laboriosidad, porque en la madre patria ven postergados sus derechos y carecen de los elementos más indispensables para dar empleo útil á sus fecundas facultades. Pero el gallego que emigra jamás olvida la patria, y si quiera sea feliz en los países de adopción, nunca pierde de vista el suelo sagrado en que se meciera su cuna; y sus anhelos, sus votos, sus complacencias, relacionados están siempre con la idea de regresar á aquella querida porción de tierra en que reposan los restos de sus mayores. En la emigración el gallego se hace estimable por sus buenas cualidades, adquiridas en el regazo materno y al calor de las doctrinas que informaron su espíritu; y puede decirse, sin temor de la réplica, que honran á su patria donde quiera que posan su planta, lo mismo en las posesiones españolas de Ultramar que en las repúblicas de Sur-América y hasta en la gran patria de Washington.

En esta última reside hace algunos años uno de esos honrados hijos de Galicia, que á fuerza de estudio, de perseverancia y de trabajo ha conseguido colocar su nombre entre el grupo de los inventores, dando con esto gloria al pueblo que le vio nacer, y por ende á España entera. La amistad que me une á él obligame á ser parco en los elogios personales, que tampoco los necesita el gallego á quien me refiero, pues su obra habla lo bastante para otorgarle la justa corona que ha conquistado entre los genios.

Don Ramon Vereá, que éste es su nombre, ha conseguido lo que en vano lucharon por lograr en otras edades inteligencias de primer orden, á quienes la humanidad recuerda y venera con religioso respeto. Los periódicos de Nueva-York que se distinguen por su parsimonia en los elogios, mucho más cuando éstos se refieren á alguna obra realizada por un extranjero, no los han escatimado en la ocasión presente, y en confirmación de ello puede verse lo que publicaba no há mucho *El Herald*, con motivo del invento realizado por nuestro amigo y compatriota.

Bajo el epígrafe de «Un conjunto de discos y ruedas que hacen cálculos aritméticos con maravillosa rapidez y exactitud», dice lo siguiente el periódico norteamericano:

«Nada parece más paradójico que hacer las operaciones de aritmética, que parecen pertenecer exclusivamente al entendimiento, por medio de una combinación de piezas metálicas. El papa Silvestre II, á quien el mundo debe el sistema de los números arábigos, trató de hacer una máquina de calcular. Pascal y Leibnitz gastaron años en vanos intentos para resolver el problema del cálculo matemático mecánico, y otros trabajaron con el mismo objeto hasta que Thomas de Colmar, matemático francés, descubrió un método en 1822. Posteriormente se trabajó mucho sobre el mismo principio; pero los resultados no pasaron más allá de la perfección para sumar y restar. Esto hizo posible la multiplicación sumando un producto tantas veces como unidades tiene el otro; pero este sistema es tedioso y cansado.»

«D. Ramon Vereá, español residente en esta ciudad, ha consagrado sus momentos desocupados durante algunos años á la construcción de una máquina que multiplique y divida, y al fin lo ha conseguido. La máquina tiene capacidad para quince números en el producto, nueve en un factor y seis en el otro. Con una vuelta de una pequeña cigüeña por cada número del multiplicador el producto aparece en discos. La operación es casi instantánea, y la exactitud indisputable...»

Sigue despues una minuciosa descripción de los principios más esenciales del mecanismo en virtud del cual funciona el aparato, y termina así:

«El Sr. Vereá nos dijo que su objeto al hacer la máquina no fué ni fabricarla ni vender la patente, sino el probar que era po-

sible, y que un español puede inventar también como un americano. Por fin se hicieron varias operaciones de prueba delante del representante de *El Iheralao* y otros, todas con facilidad y exactitud. La operación de multiplicar 900.000 por 9.000 la hizo la máquina correctamente, mientras los circunstantes escribían el producto, que ya sabían de memoria.»

Natural parece que haga ahora una descripción de la máquina calculadora del Sr. Vereá, para que los lectores puedan formar siquiera una leve idea de ella, y para eso juzgo lo mejor transcribir aquí una parte de lo que el mismo inventor ha escrito sobre el particular.

Dice así el Sr. Vereá en un artículo publicado en *Las Novedades* de Nueva-York:

«De las numerosas invenciones hoy conocidas, no hay una sola en que hayan fracasado tantos y tan eminentes genios como en la máquina de calcular. Entre otros muchos, los nombres de Pascal y Leibnitz, tan célebres en el mundo de las ciencias exactas, son testimonio de éste, al parecer, atrevido aserto.

«Antes de ir más lejos debo hacer notar la diferencia esencial que existe entre las máquinas de contar y las de calcular, para demostrar el terreno relativamente fácil en que trabajaron los inventores de las primeras, y las dificultades con que luchó el que suscribe para construir un mecanismo que calcule, palabras que á primera vista se rechazan, y que parece imposible digerirlas juntas.

«No sé si alguno de los inventores que me han precedido soñó alguna vez con una máquina de calcular; pero sé que todos los aparatos hasta hoy inventados no hacen más que contar, pues su alcance no pasa de sumar y restar, operaciones que nada tienen de cálculo. Si nos dan seis montones con siete granos cada uno y vamos contando 1, 2, 3... 40, 41, 42, entonces contamos; pero si decimos $7 \times 6 = 42$, hacemos un cálculo en pequeña escala. Es verdad que contando podemos llegar al mismo resultado que calculando; por ejemplo: $6.729.465 \times 38.976$ podemos averiguar el resultado sumando el primer factor 38.976 veces, ó viceversa; pero ¿cuánto más breve y simple no es hacer la multiplicación?

«Lo primero lo hacen las máquinas conocidas; lo segundo lo hace solamente la mía. Para averiguar cuántas son nueve veces nueve, cuentan nueve, diez, once, etc., hasta ochenta y una. Yo saco el resultado á un golpe, haciendo aparecer simultáneamente 8 en una rueda y 1 en la que sigue á la derecha; y si en vez de 9×9 ponemos $846.728.325 \times 9$, el producto de cada cifra del multiplicando aparecerá á la vez, formando el total completo. Las primeras, á manera de la materia, no pueden ir de un punto á otro sin pasar por los puntos intermedios; la segunda, como el espíritu, pasa de los factores al producto como si entre éstos no mediara distancia alguna. Aquello es contar; esto calcular.

«Mi máquina, además de sumar y restar, multiplica y divide por el sistema abreviado que usamos, con la inmensa ventaja de multiplicar todo el multiplicando á la vez por cada número del multiplicador, sea éste el que quiera, y sumar al mismo tiempo cada producto con el que le antecede. La división la hace con la misma rapidez; multiplica el número que se le pone en el cociente por todo el divisor, y resta el producto del dividendo todo á un tiempo.

«El operador no tiene más que marcar los factores y la operación que quiere hacer; su trabajo y su cuidado se reducen á dar una vuelta por cada sumando ó por cada número del multiplicador ó cociente, y una sola para la resta. Esta operación: $698.543.721 \times 807.689 = 564.206.079.470.769$, la hace mi máquina en veinte segundos, y estando en buen orden no puede equivocarse. Tirando de un botón y repitiendo las vueltas, queda hecha la prueba.»

El Sr. Vereá pasa revista á los diversos trabajos hechos en distintas épocas y países para obtener, por medio de la mecánica, la realización de operaciones de la aritmética, y despues dice:

«Ninguna de estas máquinas hace más que sumar y restar, pues el hacer una multiplicación á fuerza de sumas y una división á fuerza de restas, no es multiplicar ni dividir. La aritmética mecánica estaba, pues, reducida á sumar y restar: yo inventé la multiplicación y división por un sistema incomparablemente más rápido y seguro que el intelectual.

Si pues máquinas de sumar y restar costaron tanto dinero, tiempo y trabajo á hombres de tan elevada talla, considere el lector cuánto no habrá costado una máquina de multiplicar y dividir á quien no puede hacer una operación de cuatro números sin equivocarse seis veces. Por ser precisamente tan mal aritmético, pensé en una máquina que hiciese más que yo: que no se equivocase. Con este pensamiento me puse á estudiar la historia de la invención, y lo que á otro hubiera hecho desistir del proyecto, á mí me animó. Parecíame por una parte excesiva presunción acometer una empresa donde hombres tan grandes habían sucumbido; pero, por otra parte, me seducía la idea de dejar atrás á esa falange de celebridades. Tenía mis presunciones de mecánico é inventor: ¿y dónde probarlas mejor que en una máquina de calcular?

«Cábeme la satisfacción de decir que de nada me han servido los trabajos de los que me precedieron. No he mejorado ninguna de las máquinas existentes: he inventado una enteramente nueva en el principio fundamental y en sus detalles más esenciales. Hasta aquí se han hecho máquinas para sustituir las manos del hombre, para hacer trabajos mecánicos; pero ninguna para ejecutar los trabajos puramente intelectuales; nunca una combinación de piezas metálicas había sustituido al entendimiento; nunca la materia había sobrepujado, ni tan siquiera igualado, al espíritu en rapidez.

Conozco los principios de la mecánica; tengo una idea de los mecanismos más difíciles; pero no supe nunca de una máquina que encerrara tantas dificultades.

Mi objeto al emprender una invención, á primera vista imposible, no fué la esperanza de reembolsar jamás ni una parte de los varios miles de pesos que he gastado; ni soñé tampoco con la celebridad que otros por menos adquirieron, y que yo no ambiciono: mis móviles fueron: 1.º, un poco de amor propio; 2.º, mucho de amor nacional.—el deseo de probar que en genio inventivo un español puede dejar atrás á las eminencias de las na-

ciones más cultas;—3.º, el afán innato de contribuir con algo al adelanto de la ciencia; y 4.º y último, un entretenimiento conforme con mis gustos é inclinaciones.»

Así concluye su artículo el Sr. Vereá, y, como claramente lo manifiesta, uno de los estímulos que le han alentado por muchos años á perseverar en su difícil cuanto arduo trabajo, ha sido el amor á la patria. Justo es, pues, que ésta corresponda benévola á ese amor y recompense los esfuerzos de su digno hijo, que tanta gloria ha recabado para ella con un invento que supone genio, instrucción y prolija laboriosidad. En los anales de Galicia figurará de hoy más el nombre de D. Ramon Vereá como el de uno de sus hijos más distinguidos, y nos satisface consignarlo desde ahora en las columnas de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, que se honra con ello.

E. MUÑIZ.

CENTENARIO DE CALDERON EN EL BRASIL

Este imperio, cuyo desarrollo es indisputable, y que en todos los géneros de la humana actividad y del trabajo hace progresos muy superiores á los que podían esperarse, acaba de celebrar el centenario de nuestro Calderon, segun datos proporcionados á LA ILUSTRACION por nuestro querido amigo D. Diego Manuel Santos con reuniones y veladas literarias, con la publicación de un periódico especial, de un solo número, titulado *Brasil, España, Portugal*, con funciones dramáticas, también especiales, á las que asistieron el emperador y la emperatriz, y sobre todo con la renovación de casi olvidadas costumbres, como las célebres rondas de estudiantes, á imitación de las de Salamanca. El periódico es un remedo del *Paris-Murcia*, en la elección y disposición de los artículos, aunque sin grabados. Con obras de Calderon se intercalan otras de distinguidos literatos brasileños y de otros hispano-americanos, principalmente de Lastarria y del uruguayo Magariños Cervántes, tan conocido de nuestros escritores, y en otro tiempo redactor de periódicos madrileños.

Presidió la sesión del Centro Positivista nuestro ministro en el Brasil D. Mariano Potestad. El Sr. Lemos procuró demostrar que las obras de Camoens, de Calderon y de Turgot no son extrañas á la doctrina de aquel círculo; en el mismo sentido habló el Dr. Teixeira de Souza, dirigiéndose especialmente á los artistas. D. Carmelo R. Seoane leyó una inspirada composición poética en castellano. En el teatro Santa Ana, la compañía española representó la zarzuela *Campanone*, y en el tercer acto leyó el Sr. Monti versos dedicados á Calderon.

Del Club de Regatas guanabaiense salió á las ocho y media de la noche una gran estudiantina, en medio de la iluminación general de calles y plazas. Los estudiantes iban, como en sus mejores tiempos, recibiendo las dádivas de los espectadores. Este cortejo histórico, en el que lucían los antiguos trajes universitarios, recibió, no sólo presentes, sino también aplausos. Las coplas estaban redactadas en castellano. Ni en los mejores tiempos de la dominación española en América se vió un espectáculo semejante en los países de aquel continente que no fueron españoles. Hé aquí algunas estrofas de los estudiantes:

«Aunque roto y remendado,
Sin más luz que la del sol,
No te pedimos dinero;
Te pedimos, niña, amor.
Que los estudiantes,
Aunque remendados
Son finos amantes, desinteresados.
La estudiantina española,
Si se pierde en su país,
Los que pregunten por ella
Que la busquen en Brasil.»

Figuraron en las fiestas la Sociedad de Beneficencia Española, Caja de Socorros de D. Pedro V, el Retiro literario portugués, el Gremio Castro Alves y el Liceo de Artes y Oficios. Al llegar al Congreso el Club de Regatas y las indicadas comisiones, se encendieron vistosos y bien ordenados fuegos de bengala. Del Congreso salió una comisión con bandera á recibir á los estudiantes. En el salón principal del mismo se había colocado un busto de Calderon de la Barca.

El Sr. Alves, presidente del club, pronunció un discurso, considerándole en sus tres épocas de soldado, de literato y de sacerdote, siendo contestado por el ministro español Sr. Potestad. Hablaron también nuestro amigo D. Diego de los Santos y el Sr. Lopez Trovao, cambiándose vivas á España y al Brasil, iniciados respectivamente por los Sres. Potestad y Alves.

La fiesta concluyó á media noche, despues de haberse recogido 421.000 reis. Toda la prensa de Rio-Janeiro ha dado cuenta de estos acontecimientos verdaderamente dignos de consignarse en sus columnas y en las de los diarios españoles.

Esperamos que en Buenos-Aires y otros países más relacionados históricamente con España, se habrán ce-

lebrado análogas manifestaciones, y de todas suertes la verdad es que si esta colonia española, que tan bien representan los Sres. Santos, Avendaño y otros, recuerda tanto nuestras glorias históricas, es natural creer que atenderá más á las presentes necesidades de nuestros compatriotas en aquella region americana; y si hemos de juzgar por lo hecho hasta ahora, los resultados de esta solicitud serán inmejorables.

Los emigrantes españoles pueden contar en Rio con el apoyo de la Sociedad española de Beneficencia, cuya Memoria últimamente publicada, nos asegura, que desde 1879 á 1880 entraron en caja 3.956.800 reis que, con el anterior capital, forman una suma de 64.013.240. Dicha Sociedad se halla establecida en el local de la *União Beneficente das familias honestas*. Para celebrar exequias por el alma de la reina doña Mercedes de Orleans, recaudó entre los españoles la cantidad de 1.656 pesos. En la Memoria ya citada, se aplaude el celo de nuestro nuevo cónsul, D. Leandro Sanchez, y del ministro Sr. Potestad, que no perdonan medio alguno de fomentar los intereses de nuestros compatriotas residentes en el imperio. El presidente, D. Manuel Diego Santos, escribe al fin de su discurso los párrafos siguientes, que merecen ser copiados: «La importancia de la colonia española no es tan pequeña como en otros tiempos; pero nuestra Sociedad, á pesar de eso, no aumenta el número de sus miembros. Parece que estuviera sentenciada á no pasar de un limitado número, lo que da margen á no poder colocarnos á la altura deseada; parece, señores, que el patriotismo que caracteriza otras colonias españolas en varios puntos de América, no llegó á esta capital, pues siendo nuestra Sociedad el único cuerpo colectivo español que aquí tenemos, no sería mucho que todos á él se agrupasen para hacerle fuerte; único modo de garantizar el pan á los pobres de nuestra nación, sin gravámen para un pequeño grupo que para eso trabaja.» Jamas comprenderemos que los emigrados que tengan alguna fortuna dejen de coadyuvar con ella y con todas sus fuerzas al fomento y desarrollo de las Sociedades protectoras de sus paisanos en tan remotas naciones; si algo vale nuestra palabra, jamas se oirá sino para elogiar á dichas corporaciones y para estimular en su defensa y conservación á todos los buenos españoles.

A. B. DEL CANTO.

NOTICIAS DE ASTURIAS

La prensa asturiana trata de una cuestión importantísima por referirse á la salud pública y al cuidado que la Administración debe tener de la misma. Lamenta, en primer lugar, lo que llama el «desbarajuste médico» de la provincia, y prosigue diciendo que se expenden medicamentos y específicos que pueden producir las más fatales consecuencias, porque esto se hace por comerciantes de géneros muy distintos de los productos farmacéuticos, desprovistos de los conocimientos facultativos que pueden y deben inspirar confianza al público. Estamos conformes con la prensa de Oviedo, y sentimos que en vano se promulguen leyes entre nosotros, porque, no bien se promulgan, se olvidan. El ejercicio de la medicina y de la farmacia, segun las leyes, no sólo está reglamentado, sino también vigilado por profesores de dichas facultades, que para ello tienen suficiente representación oficial, y á ellos en primer término incumbe cumplir con este deber, y ellos, como todos los que en este caso se encuentran, incurrir en responsabilidad si sobre los abusos que ocurren no llaman la atención y provocan resoluciones del Gobierno. El asunto es sobrado importante para que ni por un momento pueda quedar desatendido, y nosotros prometemos insistir en él, porque haciéndolo, no podrá ménos de remediarse el abuso.

Suscrito por D. Benito Canella Meana, D. Juan A. Uría y don Gerardo Alas ha publicado *El Eco de Asturias* un interesante comunicado recordando los méritos que el Sr. Posada Herrera, desde que ejerció el cargo de ministro de la Gobernación en el ministerio O'Donnell, tiene contraídos para con Asturias por el fomento de las obras públicas. Los Sres. Posada Herrera y Uría fueron más de una vez interpelados en las Cortes por las crecidas sumas que se destinaban á las obras públicas de Asturias, y al contestar satisfactoriamente á dichas interpelaciones, demostraron cuánto eran capaces de hacer por la provincia. Los comunicantes creen que cierta correspondencia de Rivadesella se propone rebajar tan bien ganado prestigio, oponiendo un nombre también respetado, y del cual pueden prometerse mucho los intereses asturianos. Que no hay oposición alguna ni interés en el Sr. Posada Herrera, porque el señor conde de Mendoza Cortina deje de ser elegido diputado, se prueba considerando que el primero desea para su país el fomento de las obras públicas, á que tiende el segundo con sus proyectos y con el empleo de sus capitales; pero sería, añaden los comunicantes, una ingratitud insigne olvidar el nombre del antiguo diputado por Llanes, sustituyéndole con cualquier otro, mucho más si éste cuenta con elementos más que suficientes para representar otro distrito de la provincia.

Hemos extractado las consideraciones de los comunicantes, porque la cuestión, gracias á las personas que en ella parecen intervenir y á la clase de razones que por unos y otros se aducen, tiene para la representación de Asturias en las Cortes, verdadera importancia.

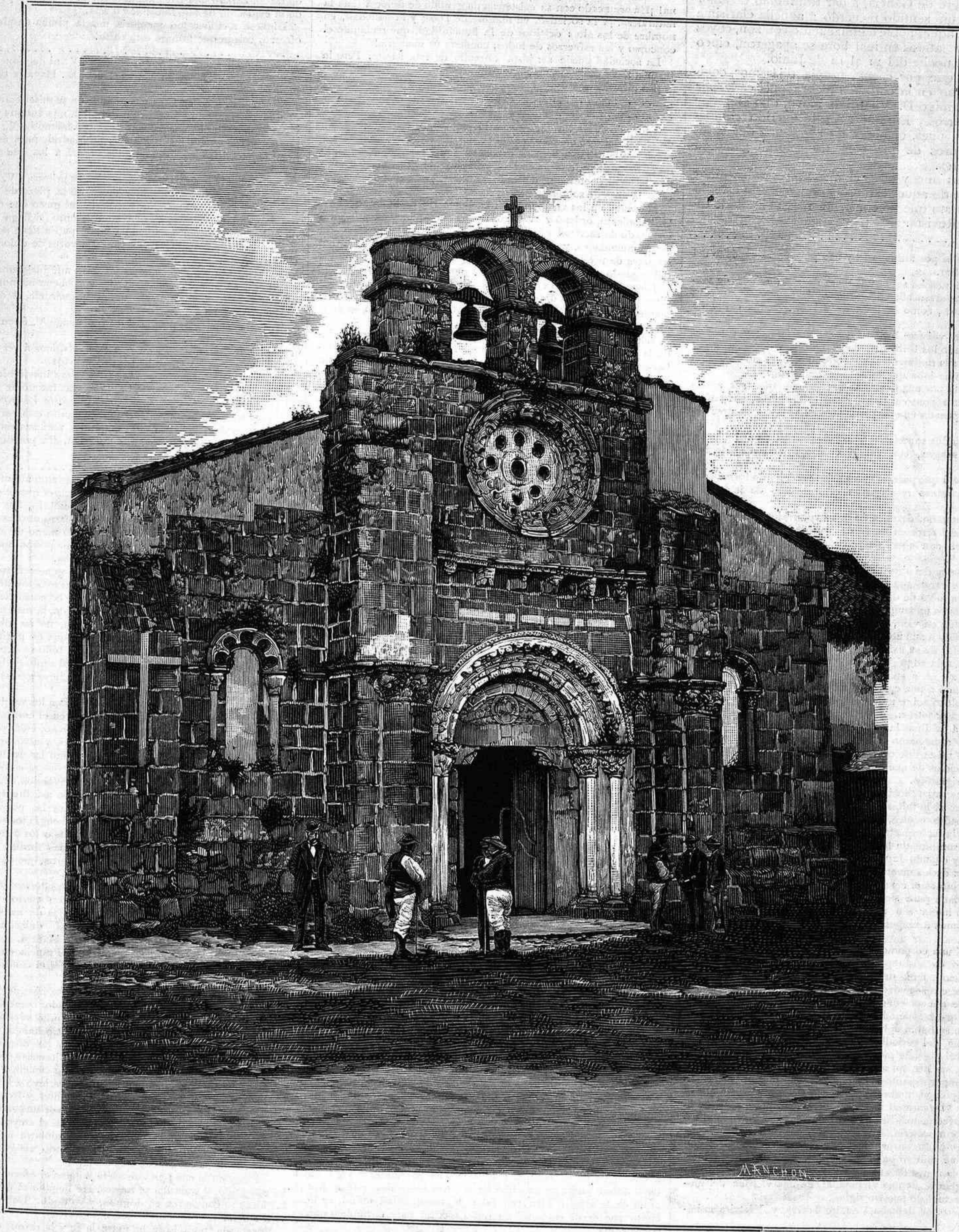
Llamamos la atención de la digna comisión de monumentos de Oviedo acerca de los descubrimientos de Laviana. En el extranjero no se verifica uno de estos hallazgos sin que inmediatamente se apodere de él la ciencia, se escriban monografías, se entable correspondencia entre los eruditos y aficionados á la arqueología, único modo de que adelanten las ciencias, y en particular las históricas.

TIPOS DE ASTURIAS



ALDEANOS DE LAS CERCANÍAS DE OVIEDO. (Copia de una fotografía del Sr. Fresno.)

GALICIA MONUMENTAL



IGLESIA PARROQUIAL DE CAMBRE. (De una fotografia de D. V. Mendia.)

PROTESTA DE LOS ASTURIANOS DE LA HABANA

CONTRA LAS VARIANTES DE PAJARES

Por conducto de nuestro querido amigo el inspirado vate, residente en la Habana, D. Saturnino Martínez, hemos recibido la siguiente protesta de gran número de asturianos residentes en la capital de Cuba, en la que se adhieren a las conclusiones y proyectos adoptados en la gran manifestación de Oviedo del 27 de Marzo. Con ella se prueba que ni la distancia á que se hallan de la patria, ni la necesidad de cuidar exclusivamente de sus intereses, ni consideración alguna, es capaz de hacerles olvidar lo que entienden ser su obligación, ni de separarlos de los propósitos y aspiraciones de sus paisanos residentes en Asturias.

Felicítamos por su actitud á los firmantes de la protesta, y tenemos la mayor complacencia en aumentar su publicidad.

Dice así:

«Los abajo firmados, asturianos residentes en Cuba, se adhieren en todas sus partes á la majestuosa é imponente manifestación celebrada en Oviedo el 27 de Marzo próximo pasado con motivo de las variantes del trazado de Pajares.

La actitud enérgica y decidida de nuestros hermanos; el levantado espíritu y unidad de miras con que espontánea y patrióticamente ha respondido la provincia; la sensatez y cordura con que se ha llevado á cabo el acto más grandioso y elocuente que registra nuestra historia, y tal vez la de país alguno, probando cuánto vale un pueblo unido y compacto y en reclamación de sus hollados derechos, excita nuestro amor propio de asturianos, llenándonos, por tanto, de la más legítima satisfacción. Reciban sus iniciadores nuestro más leal y decidido apoyo; eterno será nuestro reconocimiento. Reciba Asturias de sus hijos que viven en tan apartadas regiones, el cariñoso recuerdo que le enviamos.

Habana 2 de Mayo de 1881.

Francisco Fernandez Santa Eulalia, Manuel Fernandez Santa Eulalia, Antonio Márquez, Manuel Suarez, Francisco Cubillas, Adriano Troncoso, Juan R. Valgranda, José García, Juan Gutierrez, José Díaz, Cándido Camino, Manuel Díaz, Constantino Villamil, Manuel F. García, Serafin García, Baldomero Menendez, Adolfo Martínez, Félix Suarez, Joaquín Ablanado, José Prendes, Maximino Fernandez, Manuel Balmori, José R. de Vega, Francisco Palacio, Francisco Rodriguez, Ramon Díaz y Alonso, Ramon Corral, Vicente Suarez, Juan de la Puente y Martí, Alvaro Valdes, José Migoya, Luis Caso de los Cobos, Manuel Montiquin, Ramon Rivero, Alejandro Vigil, Francisco Palacio, Antonio Blanco, Bernardo Cubillas, Francisco Alea, Manuel Sercho, Casiano Marinas, Juan García, Manuel Vellon, Vicente Alvarez, Juan Menendez, José García, Manuel Aladro, Bernardo Fernandez, Miguel García, Fructuoso Iglesias, Francisco Perez, José Mier, Angel Martinez, Francisco Rodriguez Solís, Pedro García, Manuel Arias, José M. Alvarez, Francisco Rodriguez, Cipriano Márco, Manuel Gonzalez, Valentin Berbes y Soberon, Antonio Vigil del Llano, Francisco Alvarez, Manuel de Arriba, Víctor Dosal, Francisco la Riera, José A. Martínez, Salvador Ibaseta, Federico Pulido, Manuel A. Miyares, Faustino de Arriba, Antonio Alvarez, Telesforo Pola, José Gutiérrez, Francisco A. Buria, Bernardo Menendez, Manuel García, Manuel Rodriguez Alvarez, Serapio Lopez, José Suarez Pola, Celestino Alvarez, Manuel Lopez, Salvador Ajal, José Gonzalez, Benito Menendez, Rafael Díaz, Ricardo Balsero, José Rodriguez, Manuel García, Angel Peso, Ramon Valdes, José Rivero, Silverio Medina, José Marqués, Ulpiano de Cajaro, José A. Lavandera, Vicente Martinez, Marcelino Vega Ministro, Zacarías Aquilino, Angel Ortiz, Pablo Gutierrez, Gaspar Teja, José Perez, Serafin Martinez, Fernando García, Alejandro Fernandez, Malaquías Escandon, Basilio Arrojo, Celestino Rodriguez, José F. Escandon, Celestino Rodriguez, Sebastian Alonso, Antonio Perez, Vicente Perez, Maximiliano Cubillas, Lorenzo del Valle, Francisco L. García, Joaquín Prieto, Benito Cotarelo, José Martinez, Arturo Lema Solís, Hermenegildo Muñiz, Adriano Suarez, Alfonso Suarez, José Suarez, Francisco Alvarez, Ramon Alvarez, José Martinez, Eulogio Martinez, José Cosío del Campo, Antonio Nicolas, Vicente Crespo, Ramon Rodriguez, José M. Guardado, Máximo F. Buria, José Sama y Arias, José Gonzalez Granda, Francisco Lopez, José Fernandez, Manuel García, José Montequin, Manuel Suarez, Carlos Casieles, José Arango, Francisco Tejeiro, Manuel Arduengo, Manuel Fernandez, Ramon Sarro, Ramon Cuervo, Gonzalo Concha, Luciano Gonzalez, Celestino Noval, Armando Fernandez, Santos Fernandez, Teodomiro F. Rio, José Bulnes Gonzalez, José M. Iglesias, Antonio Rodriguez, Ramon Fernandez, Ricardo Palacio, Francisco Gutierrez, Matías Ortiz, Jesús Rodriguez, Manuel Noval, Francisco Alonso, Francisco Miranda, Ramon Ruenes, Clemente Alonso, José Miranda, Fernando Ruenes, Antonio Miranda, Rafael Amazeur, Juan Ruenes, Maximino Peron, Evaristo Arrión, Manuel Rozas, Pedro Lopez Torre, Francisco H. Herreirin, Manuel Lopez, Cipriano Fernandez, Severino Alvarez Herreirin, Eduardo Arellano, Ramon Pego, Genaro Suardiaz, Bernardo Gonzalez, Estanislao Bisbas, Nicasio de Gandasegui, Antonio Artidiello, Manuel Montaña, Bernardo de Cangas, Humberto Villamil, Eulogio de Cangas, Félix Suarez, Rafael García, Manuel Diez, Juan G. Posada, Manuel Ballesteros, Santos Lopez, Hermenegildo Blanco, Isidoro García, Plácido Noriega, Juan Gonzalez, Felipe Llano, Braulio Miranda Inclán, Manuel G. Posada, José García, Fructuoso Alvarez, Ramon Corral, Eduardo Blanco, Marcelino Jubert, Ramon Fernandez, José H. Ruiz, Manuel Fernandez, Narciso Martinez, José García y García, Juan B. Ablanado, Servando Rodriguez, José García Muñiz, Rodulfo Alonso, Manuel Villar, José Menendez, Tomas Gonzalez Pumariega, Rafael Brande, Eugenio Diaz, Félix Fernandez, Juan Gonzalez, Eduardo Alonso, Enrique Ramon Suarez, Hermenegildo Fernandez, Pedro Viña Diaz, Santos Roig, Miguel Diaz de la Hoz, Rogelio Corral, Nicolas del Riego, José Menendez y Alvarez, Santiago Mayo, Angel Alonso, Serapio García, José Gonzalez, José Corujo, José Perez, Juan Alvarez Carbajal, José Alonso, Bernardino García, Restituto Alvarez, Antonio Macías, José Fernandez, José F. Menendez, Juan Bautista Martínez, Francisco Teja, José Rodriguez, Antonio Pego, Donato F. Corugedo, Ra-

fael García, Francisco García de la Concha, José Fernandez, Manuel García, José Vango, Enrique García, Félix Arias, Ricardo Ibarra, Romano Gutierrez Diaz, Víctor Suarez, Ricardo Camino, German Alvarez y Diaz, Manuel Cuervo, Manuel Gutierrez Puente, Baldomero García, José Cifrian, Francisco Ochoa, Gumersindo G. García, Cándido Peña y Moro, Modesto Alonso, Cándido Tuya, Manuel Villaverde, Francisco D. García, Ramon Fernandez, Prudencio Rodriguez, Carlos Fernandez, Miguel García, Perfecto Ballines, Juan García, Prudencio García, Anastasio Cabal, Bernardo Alonso Perez, Máximo Santos, José Pezon, Dionisio Gutierrez, Antonio Martinez, José Alvarez, Gabriel Cueto, Francisco Junquera, Juan Alvarez, Segundo Gonzalez, Macario Perez, Fernando Rodriguez, Baldomero Martinez, Valentin Viña, Ceferino Cubillas Acebas, Antonio Perez, Manuel Menendez, José Blanco, Ramon Cuervo, Manuel Rodriguez, Juan Vidal, José Fernandez Alvarez, José Menendez, Benito Cuervo, Manuel García, Máximo Portal, Severino Perez, Francisco Selgas, Ramon Cuervo Mendez, José Martinez, Antonio Martinez, Ricardo Menendez, Santos Menendez, Dionisio Menendez, Fernando Fernandez, Celestino Menendez, Fernando Cuervo, Fernando Menendez, Nicolas Fernandez, Segundo Alvarez, Bernardo Fernandez, José Pirez, Faustino Puente, Rafael García, Ignacio Gonzalez, José Corrales, Celestino Martinez, Ramon García, Casimiro Trabanco, Miguel L. de Lopez, José Menendez y Lopez, Fructuoso Suarez, Rodrigo Garcilaso de la Vega, Alejo Menendez, Juan San Julian, Severino Berros, L. M. Vidal, Rafael Sanchez, M. Muñiz, Andres Gonzalez, Manuel Fernandez, Godofredo Rios, José Sopeña, Tomas Menendez, Joaquín Sopeña, Cándido Sanchez y Nornie-la, José Alonso, Benito Rodriguez, José Alvarez, Pedro Lopez, José Rodriguez, Jesús Salas, Antonio Rodriguez, Perfecto García, Casiano Marinas, Ramon Prendes, José Toral, Luis Alonso, Vicente S. Gonzalez, José Antonio Tamargo, Ricardo S. Solís, Ramon D. Torres, Miguel Suarez, Francisco Velarde y Conley, Eduardo Sanchez, Celestino Diaz, Elías Solís, Maximiliano Surro, Plácido Puente, José Alvarez, Bernardo Diaz, Alejandro Menendez, Francisco Rodriguez, José Alvarez, Jerónimo M. Alvarez, Enrique Alvarez, Faustino Puente, Angel Migoya, Robustiano Toyo, Bernardo García, José Corugedo, Manuel Alvarez, Manuel Suarez, Manuel Manzanada, Manuel Alvarez, Ramon Martinez, Raimundo de la Noval, Juan Martinez, Segundo de la Noval, José A. Carbajal, Celestino Carbajal, Manuel Valdes, J. Buria, Rafael Carbajal, Celestino Buria, Ramon Menendez, Francisco Buria, José Martinez, Ramon García del Campo, Ramon G. Valles, Eustaquio Lovato, Aquilino Menendez, Bernardo Inclán, José Perez, José García Rubia, Brígido Pundiello, Manuel Gonzalez y Menendez, Leoncio de la Villa, Laureano Menendez, Gregorio Viña, Ignacio Suarez Valdes, Enrique Lamar, Carlos Viña, Ezequiel Irasguera, Ramon Viña, Gregorio Corrales, Antonio Galan, Manuel Fernandez Barrera, Fructuoso Gonzalez, Ulpiano García, José de Fuente, Cayetano Alvarez, Fermín Martinez, Félix Martinez, Manuel Menendez, Enrique Pelayo, Manuel Meana, Joaquín Mori, Bernardo Meana, Genaro del Rio, Silvestre Parcia, Pablo Ruiz, Claudio Aceval, Julian Cavo, Ramon Rodriguez Cores, Márcos García, Anselmo Rovira, Saturnino Martinez, José Gayol, José Blanco, José Inclán, Manuel R. Valdes, Ceferino Peon y Tuero, German Lizama, Estéban Fernandez, Alfredo Fernandez, Joaquín Márquez, Emilio Fernandez, Ramon García de la Concha, Gumersindo Lastra, Emilio Arellano, Feliciano Marinas, Ramon Martinez, J. Bragas Granella y Argudin.

(Siguen las firmas.)

CARTA DE VIGO

LAS FIESTAS DE LA RECONQUISTA.—BENDICION DE LA LÍNEA FÉRREA DE ORENSE Á VIGO

No extinguido aún el rumor de la fastuosa solemnidad con que Madrid rindió tributo de admiración al poeta del siglo XVII, rumor que fué repercutiendo en el espíritu de toda España, celebróse en la escondida y poética ciudad de Vigo otra fiesta que guarda no pocos puntos de analogía con aquella.

Honrar la memoria de los héroes es, con efecto, de no menos enseñanza que honrar la de sabios y poetas; como que en todos ellos está asentada la gloria de las naciones. Y si hay hoy páginas que grabar en la mente de los pueblos, si hay lecciones que aprender en el libro de la Historia, si hay ejemplos con que despertar ó avivar levantados pensamientos, tan precisos en esta época de luchas y transición, son sin duda aquellos en que se muestra la inquebrantable resolución de no consentir jamás la opresión ignominiosa de déspotas ó tiranos.

La idea de que Vigo conmemore la fecha gloriosa de su reconquista es por sí sola levantada, y ofrece á algunos pueblos de España, ignorantes detractores de la desconocida Galicia, una lección elocuente, y merecedora, por cierto, de ser aprovechada.

Pero sin vagar, ni espacio de qué disponer para continuar hoy en este orden de no inútiles consideraciones, he de concretarme, señor director, como es mi deber, á la reseña sucinta de las fiestas, que atropellada y deficiente ha de resultar siendo cosa mía.

Iguales elementos este año que en el anterior se allegaron para la brillantez y fama de las fiestas de la Reconquista, ó del Cristo de la Victoria (que de ambas maneras se denominan); pero es lo cierto que las que acaban de celebrarse dejaron mucho que de-sear, haciendo estériles acaso los laudables esfuerzos empleados en el año anterior para darles impulso y carácter, alejándolas de aquella monotonía que la tradicional costumbre intentaba ya preceptuar. De sentir es que, en vez de continuar en *creciendo*, cayesen tan pronto en una decadencia que compromete, no sólo el buen nombre de que goza esta ciudad, sino que la priva de un positivo arbitrio, procurado en la afluencia de forasteros.

Ciertamente que no me prometía decepción alguna despues de la lectura del programa; pero éste sufrió, por desgracia, tales tajos y mandobles, que, despues de haber presenciado las fiestas, más bien parece poética invención, anuncio imaginario de ideales festejos. Para que esto me pareciese aún más así, conjuración hubo hasta en la misma atmósfera, que, con una oportunidad y exactitud verdaderamente mefistofélicas, determinaba bruscos é inesperados cambios.

La Exposición de plantas y flores que anunciaba el programa, y que constituía la novedad y el más agradable aliciente de las fiestas, fué suprimida ó aplazada, que es lo mismo. Para llevar á

la práctica la idea de una Exposición de plantas y flores que concudiese á dar mayor lucimiento á las fiestas de la Reconquista, nombraba el ayuntamiento una comisión que, habiendo al efecto ultimado los trabajos preparatorios, esperaba solamente que la empresa de los terrenos y muelles del puerto de Vigo diese comienzo á la construcción de un kiosko ó galería destinada á diversas instalaciones, y que tal empresa había ofrecido costear; pero inesperadamente declaró no disponer de tiempo material para el levantamiento de dicha galería, haciendo fracasar, por lo tanto, el proyecto de la Exposición. Inútil será decir á cuántos comentarios se prestaría este suceso.

Excepción hecha de las regatas, certámenes é iluminaciones, poco, en verdad, vale la pena de ser revistado.

Comienzo dieron á las fiestas en el sábado 4 el ruido de las campanas, los disparos, los cohetes, las músicas y la exhibición de los gigantes y enanos, regocijo de la gente menuda y de los satisfechos y sonrientes habitantes de estos contornos.

Confiar al pincel, más bien que á la pluma, era preciso para poder dar una idea del sorprendente espectáculo que en la noche del sábado ofrecían los cuadros del Malecón y el paseo de la Alameda. Marcaban las carreras y los paralelógramos de las futuras manzanas líneas de faroles que semejaban cintas de luz; con ella se habían logrado hacer caprichos y combinaciones del mejor gusto en los paseos; de tal manera, que desde lo alto de la población presentábase á la vista la extensa planicie como un manto negro tendido á orillas del mar y recamado con deslumbradora pedrería. Y allí, en las carreras y paseos, bajo la techumbre de los árboles, á los acordes de las músicas, aspirando las acres emanaciones del mar, é iluminada alegremente por los diversos colores de las luces, discurría, hormigueaba más bien, bulliciosa y apiñada multitud, que la belleza del recinto y la placidez de la noche habían congregado en la que entonces se me imaginaba fantástica y encantadora alameda.

La sociedad «Recreo artístico» levantó á sus expensas una *marquesina* en el testero del paseo central de la Alameda, con objeto de erigir un altar, donde se celebró en la mañana del domingo una misa de *Requiem*, llamada impropia y erróneamente misa de campaña; tan impropia, que ni un solo soldado en formación asistió á ella. Este sagrado espectáculo al aire libre fia su efecto en la concurrencia de un numeroso contingente de tropas. De otro modo, fáltale el carácter en que su importancia y objeto estriban.

A las diez de la mañana, como es costumbre, tuvo lugar la función de iglesia, con asistencia del Ilmo. señor gobernador de la provincia y de todas las autoridades civiles y militares. Por desgracia, no puedo hacer elogios de la abigarrada vestidura interior con que la colegiata se había adornado, y que, más bien que la grave y severa de la casa de Dios, se me antojaba desvergonzada decoración teatral. Plácemes, y merecidos, ha obtenido la orquesta, dirigida por el profesor Sr. Piñero, que interpretó una inspirada misa de Mercadante, y felicitaciones no escasearon para el ilustrado prior de esta colegiata, D. Teodoro Sanchez Patiño, encargado del panegírico.

Fama, y justa, ha adquirido como una de las primeras procesiones religiosas de España la del Cristo de la Victoria en Vigo. Más de cinco mil devotos acompañan alumbrando á la veneranda imagen, recorriendo un trayecto de cerca de un kilómetro, y empleando en ello cinco horas aproximadamente. Pero la que se verificó este año, aún no había llegado á la mitad de su camino, cuando las nubes, huéspedes importunos y conocidísimos de este país, dijeron «apaga y vámonos»; y con efecto, comenzó la lluvia á apagar las luces, é hizo recoger más que de prisa la procesión, privándonos del soberbio panorama que ofrecía la elegante calle del Príncipe, en la que preparábase una magnífica y caprichosa iluminación.

El segundo certamen, iniciado por la entusiasta sociedad «Liceo de Vigo», que se celebró el lunes 6 á las once de la mañana, no pudo tener todo el lucimiento del año anterior, porque, á falta del teatro, hubo de tener lugar en el salón de dicha sociedad, sin que perdiese por ello el carácter solemne de que se revisten por sí mismos estos actos.

Constituían la presidencia el Ilmo. señor gobernador de la provincia, D. Eduardo Matos, representantes de las autoridades, del clero, de las letras, de las ciencias, de la industria, de las sociedades recreativas, y la comisión organizadora del certamen. El presidente de la misma, D. Manuel Fernandez Herba, tras las breves y elocuentes frases con que el Sr. Matos abrió la sesión, pronunció un erudito y elegante discurso, en cuya primera parte enalteció estas luchas de la inteligencia, disertando en la segunda sobre la alianza del cristianismo y el progreso, sin la cual, en su sentir, todas las conquistas del espíritu moderno serán estériles. La notable peroración del Sr. Fernandez Herba fué muy merecidamente aplaudida. El secretario de dicha comisión, que tenía la honra de serlo el que suscribe, hizo una reseña de los trabajos de la misma y dió lectura á los importantes veredictos de los jurados. Firmaban el del literario los Sres. D. Salvador Parga, don Gumersindo Laverde, D. Ramon Pereiro y Rey, D. Antonio García Vazquez Queipo, D. Eduardo Pondal, D. José Antonio Parga y Sanjurjo y D. Isidoro Casulleras. Asimismo autorizaban el del musical los Sres. D. Rafael Hernando, D. José Inzenga, D. Ruperto Chapí y D. José Varela Silviri.

Abiertos los sobres que velaban el nombre de los autores laureados, se leyeron las composiciones premiadas. Hé aquí el resultado del certamen:

Composicion poética con libertad de asunto y género, escrita en castellano: medalla de plata la titulada *Dos héroes*, de D. Manuel Sala y Barba, residente en Madrid.

Composicion poética con libertad de género y asunto, escrita en dialecto gallego: primer premio, consistente en una pluma de oro y plata ofrecida por el «Gimnasio»; á D. Juan Barcia Caballero, de Santiago; medalla de plata, á D. Pio Lino Cuiñas, de Vigo; mencion honorífica, á D. Manuel Martinez Gonzalez, notario de Cangas.

Composicion sobre la letra del salmo 115, que comienza así: *Credidi propter*: medalla de plata á D. José Hurtado y Castellanos, de Madrid.

Alborada para orfeon: medalla de plata á D. Francisco de Paula Piñero, del Ferrol.

Una exótica distracción que va tomando en Vigo carta de naturaleza es la de las regatas. Organizadas por la juventud de la sociedad «Gimnasio», tuvieron lugar en la tarde del lunes, si bien deslucíolas el recio y pertinaz viento Norte. Galantemente invita-



Teatro Crítico del P. Mtro. Feijóo, se declara que cuando este ha merecido á S. M. tan noble declaración de lo que le agradan sus escritos, no debe haber quien se atreva á impugnarlos y mucho menos que por su consejo se permita imprimirlos.

23 de 1787.—Muere en Avila, á mano airada, el organista D. Emilio Cantero, natural de la Coruña.

23 de 1820.—Es recibido en Madrid con grandes festejos el ilustre gallego, general D. Antonio Quiroga.

23 de 1834.—Instálase en Pontevedra la sociedad Económica de Amigos del País, nombrando protector al excelentísimo Sr. D. José María Moscoso de Altamira; director, á D. José María Bremon, gobernador de la provincia; vicedirector, á D. Antonio María Montenegro; censor, á D. José Ventura Rego; secretario, á D. Ramon Godoy; presidente de la diputacion permanente en la corte al comisario de Cruzada, Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela; vicepresidente á D. Manuel Silvestre Armero y secretario á D. Juan Francisco Fontan.

24 de 1124.—Por bula de esta fecha el Pontífice Calixto confirma en la dignidad de metropolitana á la iglesia de Santiago.

24 de 1580.—Nace en Verin el célebre teólogo Fr. Francisco Araujo.

24 de 1769.—Muere el escritor gallego D. Pedro María Becerra.

25 de 1426.—Muere el obispo de Mondoñedo Gil Soutelo. Era natural de Orense.

25 de 1780.—Entra á servir en clase de guardia marina el ilustre gallego Excmo. Sr. D. Ramon Romay, capitán general de la Armada.

25 de 1859.—Muere D. José María Amado Salazar, escritor gallego, autor de la *Historia crítica del reinado de D. Pedro de Castilla*, y otras obras. Había nacido en una aldea próxima á Betanzos.

26 de 1536.—Muere el obispo de Mondoñedo Nuño Alfonso, principal autor de la *Historia Compostelana*. Durante su pontificado, en 1.º de Marzo de 1117, se trasladó la diócesis desde San Martín, donde se hallaba, á Villamayor de Brea.

26 de 1823.—Proclama el general Morillo á los soldados del cuarto ejército, fecha en Lugo, negándose á reconocer la regencia provisional nombrada por las Cortes, á consecuencia de haber sido declarado el rey incapacitado momentáneamente.

28 de 1843.—La junta revolucionaria de la Coruña dirige un Manifiesto á la provincia.

27 de 1130.—Escritura del rey Alfonso VII, confirmada por el obispo de Tuy Pelayo Melendez, dando al monasterio de Oya San Cosmete, cuyo coto se deslinda, y Erizana y Varedo con sus términos.

28 de 1381.—Convenio celebrado entre el obispo, el cabildo y el concejo de Mondoñedo sobre el orden que se había de tener en guardar las puertas de la ciudad, estipulándose que el concejo pusiese sus guardas los cinco primeros días de la semana, el obispo los viernes, y el cabildo los sábados.

28 de 1810.—El famoso regimiento de Lobera desaloja de Burguillos á las tropas imperiales.

28 de 1823.—Carta del conde de Cartagena Morillo al general Quiroga, fecha en Lugo, reconviniéndole cariñosamente por haberse puesto al frente de algunas tropas en contra suya, y suplicándole sacrificase sus opiniones para librar á Galicia, su patria, de los males que le amenazaban.

29 de 1366.—Es asesinado el arzobispo de Santiago don Suero por Fernan Perez Churruchao, en presencia del rey don Pedro I de Castilla.

29 de 1783.—Colócase la primera piedra del Hospital de caridad de Ferrol.

30 de 1044.—El emperador D. Alfonso VII concede á García, primer abad de Osera, el monasterio de Chouran, dotándole con varias posesiones y adjudicándole el vasallaje de todo el cortorno.

30 de 1109.—Muere en Toledo el rey D. Alfonso VI el Bravo, hijo de Galicia.

30 de 1591.—El rey D. Felipe II presenta para el obispado de Lugo á D. Lorenzo Assencio.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado presidente de Sala en la Audiencia de la Coruña D. Ciriaco Perez, y magistrado de la misma D. Lucas Poveda.

— Se ha levantado la suspension de los ayuntamientos de Lavadores, Cambados, Puentetareas y Salvatierra, acordada por el gobernador de la provincia.

— Al brigadier del ejército de Cuba D. Pedro Pin, nuestro amigo y paisano, se le ha concedido regreso á la Península.

— Por un real decreto se declara mal formada una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña y el gobernador de Orense.

— Se ha confirmado la suspension del ayuntamiento de Dumbria (Coruña).

— Por el ministerio de Fomento se ha concedido á D. Domingo Perez el aprovechamiento de dos porciones de terreno bañadas por las mareas en la margen izquierda de la ria de Navia.

— Ha sido nombrado promotor fiscal del partido de Aviles D. Arcadio Menendez Moran, que sirve actualmente el mismo cargo en el de Monforte de Lemus.

— Se hallan vacantes las plazas de secretarios de ayuntamiento, de Taramundi, con 750 pesetas de dotacion, y de Vega de Rivadeo, con 990.

— El director de la fábrica de Trubia, Sr. Lasarte, ha sido nombrado jefe del parque de Bilbao, cuyo cargo ejercía nuestro paisano el coronel Sr. Fernandez Ponte, que va trasladado á Canarias. Para la direccion de dicha fábrica se ha nombrado al señor Herrera, coronel de artillería.

— Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Villaviciosa el piloto alférez de fragata D. Ramon Gomez.

— Ha sido trasladado á la Audiencia de Granada D. Manuel Aragonese y Gil, magistrado que lo es de la Coruña.

— Con objeto de que pueda trasladarse á esta corte, y despues á Londres, ha sido pasaportado el comandante de artillería de la

armada D. Santiago Rodriguez Lagunilla, jefe de la comision de marina en Trubia.

— Ha tomado posesion de su cargo el nuevo administrador de correos de Santiago D. Eusebio Garcia.

— Ha sido nombrado gobernador de Lugo D. Constantino Gabel, que lo era de Huesca, pasando el Sr. Gonzalez Romero, que desempeñaba aquel cargo, al gobierno de Castellon.

— Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Gijon el señor del Riego, propuesto en primer lugar en la terna.

— Han sido trasladados, conforme el artículo 3.º del real decreto de 20 de Enero último, y dentro de los mismos destinos, notariales, los notarios D. Agustin Gonzalez, á la de Sada; don Manuel Torres, á la de Riveira; D. Cándido Pellado, á la de Páramos; D. Juan Rodriguez, á la de Esqueiron; D. Perfecto Amor, á la de Cotobad; y D. José Ortega, á la de Rivadesella.

— Se ha concedido el dictado de villa al pueblo de Santa María de Rutes (Coruña).

— Ha sido propuesto para la vacante que existe en la comision permanente de la Coruña el diputado provincial D. Antonio Cuevas.

— Ha sido nombrado director honorario de sanidad marítima de Vigo D. Francisco Gil Villanueva.

— La junta local de primera enseñanza de Bueu ha sido autorizada por la provincial, para vender los efectos dados de baja en las escuelas de aquel distrito y aplicar el producto á la adquisicion de premios para estimular á los niños concurrentes á las mismas.

— El juez de primera instancia de la Puebla de Trives, señor Yañez Neira, ha sido trasladado al juzgado de Señorín del Carballino.

— Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Lugo el señor D. Angel Chamorro.

— Por real decreto de 20 de Mayo, en el expediente y autos de competencia entre el gobernador civil de la provincia de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte, sobre sustraccion de 30 ó 40 carros de piedra empleados indebidamente en la carretera de Monforte á los Peares, se declara mal formada la competencia, que no há lugar á decidirla y lo acordado.

— El presbítero D. Basilio Mateos ha sido nombrado capellan de la cárcel de Orense.

— Ha sido nombrado habilitado cajero de la comandancia militar de Orense el alférez D. Julio Garcia Sapeto, y suplente de la misma el capitán graduado teniente D. Marcial Torrado Blanco.

— Ha tomado posesion del cargo de oficial 1.º del gobierno civil de la provincia de Lugo el Sr. D. Balbino Colter y Cortés.

— Ha sido trasladado al juzgado de Señorín de Carballino D. Ramon Guerra y Neira, que sirve el de Puebla de Trives, y á este D. Joaquin Valcarce, electo del de Grandas de Salime.

— Ha sido trasladado á Pontevedra el oficial-letrado que fué de la administracion económica de Orense D. Juan Taboada Gonzalez.

— El oficial-letrado de la administracion económica de Pontevedra, D. Adolfo Regueral y Carreño, ha sido trasladado á Logroño.

— Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia de Pontevedra los Sres. Ruza, Federico, Garcia Cobas, Señorans, Fernandez Balboa, Estévez, Conde, Friol, Lázaro, Sanchez, Ibañez Landa, y Lopez.

— Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia de Oviedo D. José María Cos, D. Francisco de la Villa, D. Juan Rodriguez Araujo, D. Julio Aramburu, D. Domingo Díaz Caneja y D. Gerardo Berjano.

MISCELÁNEAS

El ilustre poeta, nuestro muy querido amigo D. Ventura Ruiz Aguilera, se encuentra enfermo de algun cuidado. Deseamos vivamente su restablecimiento.

Anúnciase una resolucio que se reputa por muchos muy digna de aplauso; la de otorgar validez á los títulos académicos expedidos en Portugal.

En estas cuestiones la reciprocidad lo es todo, y debe comenar el que más gana, que en este caso sería Portugal; sin embargo, no nos opondríamos á su adopcion, si nos correspondiese con la misma galantería; al cabo sería un vínculo más entre las dos naciones.

La distinguida escritora gallega señora doña Emilia Pardo Bazan de Quiroga publicará en breve el interesante trabajo á que tiempo há se viene dedicando, acerca de San Francisco. El notable artículo acerca de *San Francisco y la naturaleza*, publicado en la excelente revista *La Ciencia Cristiana* y que formaparte de esa obra, mereció ser traducida al alemán por el sabio profesor Alberto de Pasan, que lo insertó en la famosa revista *La Naturaleza y la revelacion*. Dentro de breves dias se pondrá tambien á la venta su nueva novela *Un viaje de novios*, de la cual insertaremos tal vez algun capítulo en el próximo número.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III nuestro ilustre amigo y patrono D. Antonio Romero Ortiz, á quien en gran parte se deben el esplendor y la altísima significacion de las pasadas fiestas del Centenario. No felicitaremos por tal distincion al que la ha aceptado, sino al Gobierno que la ha concedido.

Suelen las cruces y condecoraciones honrar los pechos; pero tambien se da á veces el caso—y éste es uno de ellos,—de que los pechos honren á las cruces. En caso semejante se halla asimismo nuestro querido compatriota D. Aureliano Linares Rivas, agraciado con la de Isabel la Católica.

Como autorizadísimo elogio de un gran escritor y general asturiano, trasladamos á nuestras columnas el siguiente hecho his-

tórico, recordado por el coronel Vallecillo en su *Elogio de Villamartin*, publicado por el distinguido publicista Sr. D. Luis Viard. Se trata del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

«A la fama de la nueva táctica inventada por Federico (II de Prusia), con la que consiguió tan señaladas ventajas en sus gloriosas campañas de mediados del pasado siglo, se apresuró toda Europa á mandar á Prusia sus comisionados para que del mejor modo posible se enterasen de ella en sus principios y en sus aplicaciones, y con los que se mostró siempre fácil y propicio aquel ilustrado soberano. Al presentársele el general español (D. Juan Martin Alvarez Sotomayor, capitán general y conde de Colomera, que fué más tarde), con la manifestacion de su deseo, le contestó el rey que extrañaba mucho su viaje á Prusia para aprender la táctica que había él aprendido en España. Confuso Alvarez Sotomayor con esta réplica, ó misteriosa ó sarcástica, se apresuró á preguntarle el monarca si conocia las *Reflexiones militares* (del marqués asturiano), á lo que, mordiéndose los labios, replicó el general español que, aunque tenía alguna idea de la existencia de la obra, no la había leído. El rey le dijo entonces, con la modestia propia de su elevado mérito, que la táctica de que todos en Europa le creían autor, la había él deducido de la lectura de la expresada obra, y que por eso decía haberla aprendido en España, porque si bien nunca había estado en la Península, debía su conocimiento á un autor español. Pero nada de esto fué óbice para que el rey diese á Alvarez Sotomayor todos los reglamentos tácticos hasta entonces publicados, mas una preciosa marcha militar, que, recibida y aceptada por Carlos III, es la que hoy usamos con el nombre de *marcha real*»

Damos estas curiosas noticias sin comentarios, porque nuestro interes por el decoro de la patria no nos permite hacerlos. Vergonzoso es el hecho histórico; pero es oportuno que se consigne, así en honra de un nombre célebre asturiano, como en calidad de estímulo y provechosa leccion para que no aprendamos de los críticos extranjeros lo que, por ser nuestro, debíamos tener olvidado de puro sabido.

Aunque en el número anterior llamamos la atencion del público acerca de la persecucion que sufre la prensa de Oviedo y de las violentas disposiciones tomadas con respecto á la *Cremallera*, creemos de nuestro deber insistir en este asunto, desde que supimos que no ha sido privilegio de la revista satírica ovetense, sino que se ha extendido á *El Eco de Asturias* y á otros periódicos. No sólo por la confraternidad que debe existir entre periodistas, sino porque somos enemigos de todo innecesario rigor en la ejecucion de las leyes, y mucho más de lo que pueda parecer abusivo en ella, nos lamentamos de lo que está sucediendo en Oviedo, y deseamos que pase pronto el período de fuerza que se ha iniciado en los últimos dias, y que no puede razonablemente explicarse, al ménos dentro de lo preceptuado por las leyes vigentes.

Segun noticias de la Ulla, confirmase la presencia en los viñedos del delicioso valle de una nueva plaga que viene á aumentar los desastrosos efectos del *oidium*. Trátase de un gusano, bastante grande, que roe los racimos desde el punto mismo en que se forman, y que se reproduce con una fecundidad increíble.

Es de esperar que los gobernadores de la Coruña y de Pontevedra, lo mismo que los alcaldes de unos y otros distritos, adopten sin perdida de tiempo las disposiciones necesarias para conocer debidamente el nuevo enemigo y alcanzar su destruccion antes de que sean mayores los estragos.

Nuestro colaborador el Sr. Escalera va á ser nombrado gobernador de provincia, segun noticias de la prensa de Madrid.

Gracias á los patrióticos esfuerzos de algunos diputados y senadores gallegos, y sobre todo al celo é incansable actividad desplegados por el dignísimo director de Obras públicas, señor don Eusebio Page, está ya aprobado definitivamente el proyecto de puente internacional sobre el Miño, y muy en breve se sacarán las obras á subasta.

Los periódicos portugueses muéstranse en gran manera satisfechos del proyecto citado, y creemos que de su satisfaccion pueden y deben participar los de Galicia.

El puente en cuestion será una obra de arte, que por su importancia entrará en el número de las principales de su género.

Este puente tiene una sola viga, distribuida en dos tableros, colocados 6 metros 60 centímetros uno encima de otro, sentada sobre cuatro columnas, incrustado en las dos orillas en elegantes estribos de cantería labrada, que forman una especie de pabellon. La distancia entre los estribos y la primer columna de asiento es de 60 metros, y 66 la de los otros dos tramos.

A los pabellones de los extremos sigue en las dos orillas una especie de viaducto de 12'60 metros de extension sostenido por una columna de piedra.

Sumando, pues, estas longitudes, resulta que el largo total del puente es de 399 metros 20 centímetros, ó sean 45'20 metros más que el puente de María Pita.

La viga lanzada en toda esta extension, es de hierro, de ocho metros de ancho, cinco de los cuales en el tablero inferior son destinados á la entrada del pasaje ordinario, y un metro cinco centímetros, de cada lado á paseos.

El tablero superior está destinado al paso del tren.

El puente puede soportar las más grandes crecidas del Miño, pues el tablero inferior queda siete metros por encima de las aguas en su mayor crecida y quince metros 9 centímetros sobre el nivel ordinario.

El lanzamiento de la gran viga, el estribo y dos de los pilares, corresponden al Gobierno portugués y lo restante de la obra al Gobierno de España.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Casimiro Polledo, distinguido paisano nuestro, y socio de la respetable casa de Buenos-Aires, Cárda y compañía, que se propone, despues de visitar algunas ciudades del extranjero, residir en Colunga, su pueblo natal, durante el verano.

Sea bien venido á su patria.

RECUERDOS DE ASTURIAS



LA SALIDA DE MISA EN LA COLEGIATA DE GIJÓN. (Dibujo de D. G. Melendez.)

Nuestro paisano el periodista constitucional D. Darío Ulloa ha recibido del ministerio de Fomento el encargo de pasar á Galicia á estudiar el modo y forma de armonizar la legislación especial de faros con la de montes, para proponer en su día al Gobierno el medio de procurar la repoblacion de los mismos.

Hemos tenido el gusto de leer el discurso pronunciado por nuestro paisano el Sr. Labra en el *meeting* últimamente celebrado por la Sociedad abolicionista. Habló como presidente de la misma, á falta de los Sres. Carvajal y Portuondo, anunciados en el programa de la sesion, y versó su discurso acerca del reglamento para el cumplimiento de la ley de abolicion de la esclavitud en Cuba, demostrando que éste, promulgado en Mayo de 1880, contraría abiertamente la ley, haciéndola poco menos que ilusoria, y concluyó exponiendo muy atinadas y enérgicas consideraciones acerca del sistema de administracion y condiciones de los empleados en Cuba. Felicitamos al orador, igualmente que por la forma, por el fondo de su discurso.

Las tristes noticias últimamente recibidas de los emigrados españoles en Argelia que han tenido que volver á su patria completamente perdidas sus ilusiones y faltos de todo recurso, deben servir de provechosa leccion á nuestros paisanos, que todavía se dejan seducir con la perspectiva de un porvenir brillante y seguro allende los mares. Aunque en Asturias y en Galicia no se piensa en la emigracion al Africa septentrional, no se diferencian mucho de las condiciones en que se halla esta region algunas de las que en América prefieren. Si á esta consideracion se agrega que hay noticias fidedignas respecto á la venida de comisionados para reclutar emigrantes, que pensarán desde luego en fructíferas expediciones por nuestras provincias, se comprenderá perfectamente con cuánta razon damos la voz de alerta para prevenir primero el engaño de algunas víctimas de la especulacion, y despues funestísimas y bien conocidas consecuencias.

Hemos recibido un ejemplar de *El Amigo del Soldado*, pordon Juan de Dios de la Rada y Delgado.

El libro, que está muy bien escrito, como de quien es, se divide en tres secciones: *doctrinal*, que abarca los conocimientos elementales de lectura, gramática, aritmética, geografía é historia, así como un índice explicativo de los empleos, grados y distintivos del ejército; *recreativa*, con varios cuentos y romances, y de *conocimientos útiles*, higiene, limpieza del arma, sistema monetario, etc.

Este curioso librito se recomienda por su mérito y utilidad, no sólo á las clases, sino tambien al ejército todo, sin distincion de jerarquías.

Desde hace mucho sabemos que la Sociedad Económica de Santiago merece bien de Galicia y de la nacion entera.

Véase de qué notable manera ha acordado contribuir al brillo de las próximas fiestas patronales; véase cuán útil é importante es el *Certámen de artes y oficios* que abre bajo las siguientes condiciones:

1.^a Las artes y oficios sobre que habrá de girar el indicado concurso serán las de alfareros, armeros, bronceistas, carpinteros de blanco, de fino ó ebanistas, de ribera ó de hacha, de sierra ó serradores, carreros ó cesteros, cordeleros ó cordoneros, dentistas, doradores, encuadernadores, escultores, grabadores, herreros, hojalateros, horneros, lampistas, modeladores, paragueros, peluqueros, picapedreros, pintores de brocha, plateros, relojeros, sastres, silleros, sombrereros, talabarderos, tallistas, tapiceros, tejedores, tipógrafos, toneleros, torneros, zapateros, zoqueros, bordadores, encajeras, floristas, planchadoras de encañonado, ribeteadoras y zurcidoras.

2.^a Los aspirantes podrán inscribirse en la secretaría de la sociedad hasta el 10 de Julio, ó pasarán aviso para ello si se hallasen ausentes.

3.^a Los que tomen parte en el concurso se servirán de sus propias herramientas, y podrán intervenir en la instalacion de los respectivos talleres, la que tendrá efecto desde el 14 al 19 de Julio, en cuyo último día dará principio el certámen, señalándose el puesto á cada uno.

4.^a El 20, á las nueve de la mañana, reunidos todos los que hayan de figurar en el concurso, se inaugurará con solemnidad dándoles posesion de los talleres con la debida separacion de sexos, y seguidamente comenzará la ejecucion de los trabajos respectivos, en los cuales habrán de invertir, cuando más, el plazo del certámen, cuyo término será en la tarde del 23 de Julio.

5.^a Estos trabajos se ajustarán á los modelos, dibujos ó por menores que se hallen de manifiesto á propósito para cada arte ú oficio, siendo iguales para todos los aspirantes respectivamente.

6.^a Los que de éstos lo pretendan disfrutarán el adecuado jornal durante los cuatro días señalados, para que no resulten perjudicados en sus intereses.

7.^a Se adjudicarán premios á todos los que se hagan acreedores á ellos, consistentes en herramientas y diplomas de mérito, nombrándose al efecto por la sociedad, y con la debida anticipacion, un *Jurado* calificador.

8.^a Durante los días del certámen, el público podrá visitar los talleres del mismo mediante una módica cuota de entrada, cuyo total importe se invertirá en los objetos que se adjudiquen á los premiados.

De mayor trascendencia que los perpetuos juegos florales son en la actualidad estos concursos nobilísimos, mediante los cuales llegarán á tener verdadera significacion en nuestro país las artes mecánicas, los oficios y las industrias, hoy poco más que rudimentarios.

Cortamos de un periódico de Barcelona, ciudad que en achaques de música, si no delante, figura al lado de Madrid, los párrafos siguientes:

«Es en verdad indescriptible el grande éxito que obtuvo la segunda representacion de *Gli Ugonotti* en el teatro Principal: es imposible describir el entusiasmo del público al presenciar una ejecucion tan perfecta de la grande obra de Meyerbeer.

La señora de Cepeda, la Ristori del arte lírico-italiano; la artista sublime en cuantos papeles se le confían: la *Lucrecia* sin rival; la *Alice* modelo, se ha elevado, si cabe, á mayor altura en *Gli Ugonotti*, y no hallamos frases para ponderar la ejecucion de su papel en los actos tercero y cuarto, pues no se concibe tanta belleza artística.

La señora de Cepeda es hoy la primera artista dramática en el arte lírico: no cabe mayor fuerza de ejecucion ni más perfecto decir del que emplea aquella señora en cada frase, en cada ademán, en el menor detalle.»

Tenemos la más viva satisfaccion en reproducir estos elogios, consagrados á la eminente hija de Ferrol, señora doña Carolina de CepedaCasanova.

Un periódico de Noya propone la creacion é instalacion de una ganadería de toros de lidia en los montes de Barbanza.

¿No sería gran honor para nuestro pueblo, añade, el que se dijese, al salir á la plaza un toro de Barbanza: «ese toro es de la ganadería del marqués de Monroy, ó del Sr. Herreros?»

Aparte de que las condiciones de pasto y clima se oponen, por fortuna, á la cria de reses bravas, puede estar seguro el colega de que, no ya en la realizacion, pero ni siquiera en el deseo, tiene honra que ganar la buena villa de Noya.

Nuestro compañero en la prensa el Sr. Placer Bonzo, redactor que ha sido de *La Europa*, tuvo el día 20 la desgracia de herirse involuntariamente en el antebrazo derecho, jugando con un sable.

La herida, sin ser leve, no es tampoco de peligro, segun nos manifiestan los Sres. Labra y Quereizaeta, que se hallaban á su lado en el momento de la desgracia. Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro paisano y antiguo compañero.

Nuestro querido amigo y colaborador D. José Rodríguez Carraco ha obtenido el primer lugar en la terna formulada por el tribunal con motivo de oposiciones á la cátedra de Farmacia química-orgánica de la Universidad Central.

Los ejercicios de nuestro distinguido paisano fueron brillantísimos y llamaron poderosamente la atencion pública. No era de esperar otra cosa del Sr. Carraco, honra de Galicia y de España.

